

LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADAS(OS)

Francisco Bernaldino Herrera Mayen



MEMORIA 2021

TRUJILLO, COLÓN 27 DE MARZO DE 2022

NUESTRA MISIÓN

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que brinda productos y servicios financieros, con agilidad y profesionalismo, para satisfacer las necesidades económicas de nuestros afiliados (as), generando sostenibilidad de negocio con responsabilidad social.

NUESTRA VISIÓN

Para el año 2024 ser la Cooperativa de ahorro y crédito con mayor posicionamiento en el mercado en donde operamos, centrada en el afiliado (a) ofreciendo productos y servicios financieros ágiles e innovadores, realizando alianzas estratégicas generadoras de valor agregado, con personal altamente calificado.

NUESTROS VALORES

Honestidad, Responsabilidad, Disciplina, Transparencia, Solidaridad y Equidad.

INVOCACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO HONDUREÑO

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia, que el encienda en nuestros corazones, la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles principios del cooperativismo; que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos, sociales y los de nuestros hermanos, a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

Así sea.

ÍNDICE

DE LOS DEBERES DE LOS COOPERATIVISTAS	3
DE LOS DERECHOS DE LOS COOPERATIVISTAS	4
CONVOCATORIA	6
CURRICULUM DEL HOMENAJEADO.....	7
JUNTA DE VIGILANCIA.....	11
INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	11
INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA	12
INTRODUCCIÓN.....	12
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021	15
DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL	16
DICTAMEN SOBRE EDUCACIÓN COOPERATIVA	16
RECOMENDACIONES	16
OPINIÓN DE AUDITORIA EXTERNA	18
JUNTA DIRECTIVA.....	22
INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	22
INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	23
INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL	31
INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN 2021	38
INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS.....	43
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 201 -2020	50
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	52
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021	60
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022.....	61
INFORME DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	62
PLAN ESTRATEGICO 2021 – 2024	71
BENEFICIOS	74
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER	75
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA	75
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE	76
CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE	76
GANADORES DE CANASTAS EN SORTEOS POR PRESTAMOS Y DEPOSITOS A PLAZO FIJO.....	77

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

ENTREGA DE FRUTAS EN NAVIDAD A LOS AFILIADOS.	77
GANADORES DE TABLET EN SORTEOS DE CUENTAS DE MENORES.	78
CELEBRACION DEL DÍA DEL NIÑO.	78
SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD REGALANDO SONRRISAS DONANDO UN JUGUETE.....	79
PATROCINIO AL EQUIPO DE FUTBOL SABA FC	79
SORTEOS EN ASAMBLEAS SECTORIALES	81
ENTREGA DE RECUERDOS EN ASAMBLEA	81
PROYECCIÓN SOCIAL	82
DONACIÓN DE 12 SILLAS AL CENTRO DE SALUD DE SABANAS DE UTILA	83
PROYECCIÓN SOCIAL PARQUESITO EL TRIANGULO EN GUALACO.....	84
PROYECCIÓN SOCIAL PARQUESITO QUIQUE POSAS SONAGUERA	84
APORTES A INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES	85
APORTE A CRICOL	85
PRODUCTOS Y SERVICIOS	86
ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	88
PUNTOS DE SERVICIO	89

DE LOS DEBERES DE LOS COOPERATIVISTAS

Los afiliados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "SONAGUERA LIMITADA" (CAYCSOL), tendrán respecto a esta cooperativa los deberes siguientes:

- a) Hacer uso de los servicios de la Cooperativa;
- b) Cumplir sus obligaciones sociales y económicas con la Cooperativa.
- c) Aceptar y desempeñar los cargos para los que fueran electos salvo cuando por motivos justificados no puedan aceptar;
- d) Acatar y cumplir las resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva;
- e) Promover el ingreso de nuevos Cooperativistas;
- f) Asistir o hacerse representar a todas las Asambleas que celebre la Cooperativa y participar en las deliberaciones;
- g) Conocer el funcionamiento de la Cooperativa y velar por que esta se mantenga dentro de las disposiciones legales correspondientes, informando a la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia, cualquier acción que pudiera tener incidencia en la eficiente administración de la Cooperativa.
- h) Someter a consideración todo asunto o problema que considere de importancia a fin de que los organismos de la administración actúen de acuerdo a sus facultades.
- i) Cuidar de todos los bienes e instalaciones de la Cooperativa y del mejoramiento y progreso de la misma;
- j) Acatar fielmente las disposiciones contenidas en este Estatuto y Reglamentos de la Cooperativa;

- k) Colaborar con los órganos de dirección, administración, vigilancia y con los demás Cooperativistas en las actividades de la organización;
- l) Participar en las actividades educativas y de capacitación a que fuera invitado por la Cooperativa; y,
- m) En General actuar siempre con espíritu de servicio y contribuir al progreso de la Cooperativa, en el aspecto moral, social y económica.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

DE LOS DERECHOS DE LOS COOPERATIVISTAS

Son derechos de los Cooperativistas los siguientes:

- a) igualdad de derechos con respecto a los demás miembros de la organización;
- b) Voz y voto en las reuniones y Asambleas de cooperativistas, según las disposiciones de los presentes Estatutos o la ley y su Reglamento;
- c) Solicitar la convocatoria de Asamblea General conforme a este Estatuto;
- d) Estar informado de los resultados de la gestión social;
- e) Impugnar conforme a la Ley, decisiones de la Asamblea General, la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia, la Gerencia o cualquier otro Órgano de la Cooperativa;
- f) Solicitar ante la Junta Directiva del organismo rector del cooperativismo la normalización jurídica de la Cooperativa;
- g) Designar beneficiarios que les sucedan en sus derechos patrimoniales;

- h) Participar en las actividades, hacer use de los servicios y gozar de los beneficios que ofrece la Cooperativa;
- i) Renunciar a su cargo con causa justificada;
- j) Participar en la administración de la Cooperativa pudiendo elegir y ser electo para cualquier cargo;
- k) Presentar a la Junta Directiva o Junta de Vigilancia las quejas fundamentadas contra infracciones de funcionarios, empleados y demás afiliados, recurriendo en última instancia ante el CONSUCOOP;
- l) Pedir información sobre todos los aspectos relacionados con la

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

- Gestión administrativa de la Cooperativa y solicitar a la Junta de Vigilancia, fiscalización extraordinaria cuando tuvieren motivo suficiente que amerite la práctica de tales diligencias;
- m) Igualdad de derechos con respecto a los demás miembros de la organización;
 - n) Percibir los intereses y excedentes a que tenga derecho conforme a lo dispuesto en este Estatuto y, de acuerdo a la distribución acordada por la Asamblea General.
 - o) Otros de conformidad con la legislación vigente.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
CONVOCATORIA



CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SONAGUERA LTDA.**, de conformidad a lo indicado en los Artículos 22, 23, 24 y 119-E de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículos 91 y 94 de su Reglamento; Artículos 19, 20, 21 y 23 de Nuestro Estatuto vigente, formalmente **CONVOCA** a todos los Delegados y Delegadas habilitados a la **LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS Y DELEGADAS "FRANCISCO BERNARDINO HERRERA"**, a realizarse en la Ciudad de Trujillo, Colón, de manera presencial el día domingo 27 de marzo de 2022, siempre y cuando esté autorizado por Sinager.

La Asamblea se instalará en la **Primera Convocatoria a las 09:00 A.M.** y en caso de no reunir el QUORUM requerido por la ley, en **Segunda Convocatoria a las 10:00 AM.** con el número de Delegados presentes, cuyo número no podrá ser menor a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Cooperativas de Honduras; Artículo 9, literal b) de su Reglamento; y Artículo 24 de Nuestro Estatuto vigente.

AGENDA

- | | |
|---|---|
| 1) Comprobación del quórum; | 8) Conocer y aprobar el Balance Social, |
| 2) Apertura de la Asamblea; | 9) Presentación del Plan Estratégico y la ejecución Presupuestaria 2021; |
| 3) Lectura y aprobación de la agenda; | 10) Decisión sobre la distribución de excedentes del ejercicio social 2021; |
| 4) Lectura de correspondencia y solución de las mismas; | 11) Capitalizar los intereses devengados por las Aportaciones; |
| 5) Nombramiento de comisiones de:
a) Mociones
b) Escrutinio
c) Acuerdos | 12) Presentación, discusión y Aprobación del:
a. Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022.
b. Plan Operativo Anual. |
| 6) Lectura y discusión de informes de:
a) Junta de Vigilancia.
b) Junta Directiva.
c) Gerencia General. | 13) Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de Asamblea; |
| 7) Lectura de los Estados Financieros auditados al cierre del mes de diciembre 2021:
a) Balance General;
b) Estado de Resultados; | 14) Acuerdos; |
| | 15) Cierre de la Asamblea. |


VÍCTOR IRAHETA ALVARADO
SECRETARIO



Sonaguera, Colón; 27 de enero de 2022

Nota: Estimado afiliado, le recordamos que, para poder asistir a la Asamblea debe portar se carnet de vacunación, en la cual conste que tiene la segunda dosis.

CURRICULUM DEL HOMENAJEADO

I.- DATOS GENERALES

Nombre Completo: Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Identidad: 1520-1943-00026

Estado Civil: Casado mayo 1968

Edad: 78 años

Lugar de Nacimiento: Santa María de El real, Olancho

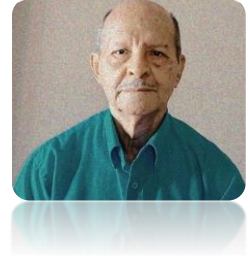
Fecha de Nacimiento: 28 de abril de 1943

Padres: Santiago Herrera Cálix y María Amalia del Carmen Mayen
Muñoz.

Esposa: María Luisa Navas Mendoza
Hijos: José Francisco Herrera Navas
Edia Leonor Herrera Navas
Irwin Arnulfo Herrera Navas
Dacia María Herrera Navas

Nietos: Leonardo José Puerto Herrera
Irwin Francisco Herrera Peralta
José Rodrigo Herrera Peralta
Carlos Fernando Herrera Peralta
Izza Francceska Moreira Herrera
Edwin Alessandro Portillo Herrera

Bisnietos: Danna Sofía Herrera Deras



II.- GRADOS ACADÉMICOS

1. Educación Primaria:

Del 1ro a 4to Grado: Escuela Rural Mixta Ramona Tejeda, Aldea el Sagrado Corazón Guayabito, El Real Olancho.

5to Grado: Escuela Urbana Mixta Benigno Ramón Irías, en santa María del Real Olancho.

6to Grado: Escuela Urbana Mixta Policarpo Melara, Catacamas Olancho.

2. Educación Secundaria:

Del 1ro al 6to Curso, Escuela Normal de Varones "Pedro Nufio" Tegucigalpa de 1960 a 1965.

3. Educación Comercial:

Perito Mercantil y Contador Público, años 1979 y 1980, en el Instituto Técnico Oficial "19 de diciembre de 1981, Sonaguera Colón.

III.- EJERCICIO PROFESIONAL

1. 1966 A 1977 – Maestro Auxiliar de la Escuela Urbana Mixta la "Renovación" Sonaguera Colón.
2. 1977 a 1985 – Sub Director de la Escuela Urbana Mixta La "Renovación" Sonaguera, Colón (Hasta junio 1985).
3. En 1972 - Catedrático para 1° Curso Básico en el Instituto "Marco Aurelio Soto" – Hoy es el Instituto Técnico Oficial "19 de diciembre de 1881" Sonaguera Colón, Trabajé Adhonorem.
4. De 1986 a 1990 - Primer Diputado Suplente al Congreso Nacional, por el Partido Nacional, Departamento de Colón.
5. De 1990 a 1994, Primer Diputado Suplente por el Partido Nacional, Departamento de Colón.
6. Del 2002 a 2004: Gerente de Negocios Departamental de la Dirección Departamental de Educación, en Trujillo Colón.

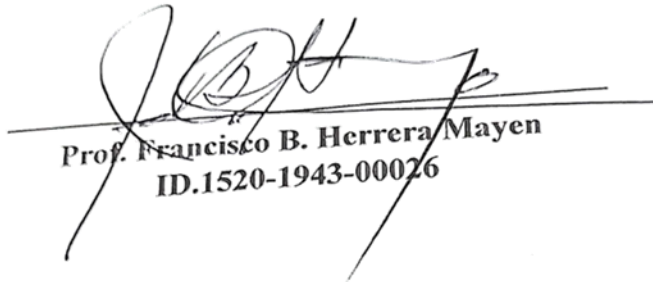
Francisco Bernaldino Herrera Mayen

7. En 1963, Participo en la Huelga del Magisterio, siendo Estudiante del 1er curso de Magisterio (Ciclo Diversificado).
8. De 1966 a 1969, Promotor de la Organización del Colegio Profesional Superación magisterial hondureño (COLPROSUMA) Sonaguera, Colón.
9. En 1970, fui miembro fundador de la seccional N°37 del COLPROSUMA, Sonaguera, Colón.
10. En 1970, fui electo presidente de la seccional #37 del COLPROSUMA, Sonaguera, Colón.
11. De 1970 a 1972, miembro organizador del patronato Pro Desarrollo de la Comunidad de Sonaguera, Colón Sigla (PAPDECOS) con personería Jurídica.
12. En 1970, fui electo Presidente del primer comité pro celebración, del 1° de mayo, día internacional del Trabajo a celebrarse en Sonaguera, Colón. Tuvimos el apoyo del señor Alcalde Municipal don Luciano Matute Sarres. (Q.D.D.G) y su corporación Municipal. Se tuvo como invitado especial al ministro del trabajo, al abogado Nicolás Cruz Torres, en representación del Gobierno Central. Hecho histórico pues fue la primera y única vez que se celebró en Sonaguera. En ese evento se consiguió con Estándar Fruit, y con la ayuda del presidente del Sutrasfco, don Rubén Quintanilla Jácome L. 5,000.00 que fueron invertidos en la Construcción del nuevo edificio de la escuela Urbana Mixta "La Renovación" en el lugar donde todavía sigue funcionando.
13. En 1971 elaboré el borrador de los Estatutos para la asociación de Ganaderos y Agricultores de Sonaguera, Colón.
14. En 1972, Miembro Fundador del Instituto "Marco Aurelio Soto" hoy "Instituto Técnico Oficial 19 de diciembre de 1881" Sonaguera Colón.
15. En 1972, Miembro fundador del Movimiento Social en Sonaguera, por la fundación del centro de Salud de Sonaguera, hoy es "El CESAMO".
16. En 1975, presidente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Virgen de los Remedios" hoy "Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada" CAYCSOL.
17. En 1982, miembro fundador de la Asociación de Citricultores de Sonaguera, Colón "ACISON".
18. En 1985, Me retire del Sistema Educativo por razones particulares.

LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADAS(OS) 2021

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

19. En 1986, Presidente de la Asociación de Citricultores de Sonaguera, Colón "ACISON".
20. 1990, Gestor de la Construcción del Centro de Salud de la Comunidad de los Planes, Sonaguera Colón.
21. 1990, Gestor de la construcción del Centro de Salud de Monte Cristo, Comunidad cercana a Honduras Aguan Municipio de Trujillo.
22. 2011, Presidente de la Asociación de Palmeros de Sonaguera Colón "APALSO".
23. 2013, Gestor de la Personería Jurídica de "APALSO".
24. 2014 a 2016 Nuevamente Presidente de la Asociación de Palmeros de Sonaguera "APALSO".



Prof. Francisco B. Herrera Mayen
ID.1520-1943-00026

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
JUNTA DE VIGILANCIA

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



Mario J. Posas



Manuel A. Dubón



Ronel C. Santos



Nora L. Sanchez

MENSAJE

Honorables delegados(as) de esta magna **LIII** Asamblea General Ordinaria "**FRANCISCO BERNARDINO HERRERA**".

Agradecemos primeramente a Dios por la salud y la vida que nos ha concedido hasta el día de hoy, además, agradecemos por darnos la oportunidad de haber concluido el año 2021 con resultados excelentes en lo referente a nuestras funciones de fiscalización. Adicionalmente agradecemos a ustedes y a cada uno de los afiliados de nuestra Cooperativa por la confianza y respaldo depositado en éste órgano de vigilancia.

Agradecemos a la Junta Directiva, Gerencia General y a todos los Colaboradores de la Cooperativa por su valioso apoyo respecto a los requerimientos de información realizados para cumplir el rol de fiscalización. También agradecemos a la Unidad de Auditoría Interna (UAI) por su invaluable trabajo en el cumplimiento de nuestras funciones.

Durante nuestra gestión hemos sido veedores garantes de una adecuada administración de los bienes y recursos económicos-financieros de la Cooperativa, recursos que están conformados por sus ahorros y aportaciones, aprovechamos para instarles a que sean cooperativistas activos, exigentes de una mejora continua, responsables con sus obligaciones de crédito y aportaciones estatutarias para fortalecer nuestra institución.

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA

Presidente: Mario Jardel Posas
Secretario: Manuel Antonio Dubón

Vocal: Ronel Cristino Santos
Suplente: Nora Lisseth Sanchez

INTRODUCCIÓN

La Junta de Vigilancia, tiene el honor de presentar ante la Asamblea General de delegados el informe de las principales actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2021; actividades ejecutadas con el fin de ser veedores garantes de una adecuada gestión y administración de los bienes y recursos económicos de todos sus afiliados(as).

En cumplimiento a las funciones emanadas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de la Cooperativa, la Junta de Vigilancia desarrolló veinticuatro (24) sesiones ordinarias de trabajo de las cuales hay constancia en el libro de actas respectivo.

Además, durante el año 2021 con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), permanentemente se ejecutaron actividades de fiscalización, de las cuales, les damos a conocer las actividades más relevantes que a continuación se detallan:

1. Ejecución de auditorías integrales basadas en riesgo en cada una de las filiales de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes con sus observaciones y recomendaciones correspondientes;
2. Realización de arqueos sorpresivos permanentes sobre todos los fondos de efectivo asignados en cada una de las oficinas, filiales y puntos de servicio de la cooperativa, de los cuales se elaboraron y se remitieron los informes con sus resultados y recomendaciones;

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

3. Se ejecutaron auditorías basadas en riesgo a cada uno de los departamentos y áreas de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes correspondientes;
4. Se realizaron inspecciones in situ a los diferentes bienes o activos eventuales registrados en el balance general de la cooperativa, inspección de garantías y activos fijos;
5. Se elaboró y aprobó el plan operativo anual (POA) de la Junta de Vigilancia para el periodo fiscal 2022;
6. La Junta de Vigilancia fiscalizó las actuaciones de la Junta Directiva mediante la revisión y verificación de su libro de actas, las cuales se encuentran en hojas foliadas y autorizadas por el CONSUCOOP, debidamente registradas y firmadas por el presidente y secretario de la Junta Directiva;
7. Se ejecutó revisión y evaluación del cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Junta Directiva, de los cuales se observa un cumplimiento razonable;
8. Se realizaron revisiones y evaluaciones mensuales sobre la situación económica y financiera de la cooperativa, de las cuales se elaboraron y se remitieron los informes respectivos;
9. Se revisaron permanentemente las conciliaciones de las diferentes cuentas bancarias de la cooperativa y se presentaron los informes con los resultados respectivos;
10. Se evaluó y se aprobó el plan operativo anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) correspondiente al año 2022;
11. Se realizaron evaluaciones mensuales sobre el avance del cumplimiento al plan operativo anual 2021 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) y a la vez, se remitieron al Consucoop los informes de resultados trimestrales;
12. De acuerdo a las Normas para la Selección y Contratación de Firmas de Auditorías Externas, la Junta de Vigilancia seleccionó la Firma de Auditoría Externa **Profesionales de la Contabilidad y las Finanzas S. de R. L. (Proconfi)**, para que auditara los Estados Financieros del periodo fiscal 2021;

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

13. Se le dio seguimiento a los hallazgos y recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOP), Auditoría Externa, Junta de Vigilancia y Auditoría Interna);
14. Con el objetivo de fortalecer la gestión administrativa de la cooperativa, así como de las decisiones tomadas por la Junta Directiva, se participó con un representante de la Junta de Vigilancia, en calidad de observador; en las sesiones de Junta Directiva, Comité de Educación, Gerentes y Comité de Riesgo;
15. A fin de conocer la funcionalidad y riesgos tecnológicos a los que se expone la cooperativa, se participó en calidad de observador en las sesiones del Comité de Tecnología;
16. Como parte del proceso de formación, la Junta de Vigilancia y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) participaron en diversas capacitaciones y congresos que se desarrollaron de forma virtual, de las cuales detallamos las siguientes:
 - I. Diplomado organizado por Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) y la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC), evento dirigido a miembros de Juntas de Vigilancia, con una duración de 56 horas;
 - II. Congreso Internacional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (COIPLAFT), impartido por la empresa Cumplimiento y Riesgo, con una duración de 15 horas;
 - III. Congreso Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - ABCPLAT, impartido por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), con una duración de 16 horas;
 - IV. Congreso Latinoamericano Prevención de Fraude Organizacional (CLAPFO), impartido por la empresa CAPACITA, con una duración de 8 horas; y,
 - V. Congreso de Auditoría Interna (CONAI), impartido por el Instituto de Auditores Internos de Paraguay, con una duración de 12 horas.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

17. En cumplimiento al Manual de Gobernabilidad se participó en cuatro (4) sesiones trimestrales de ambas juntas, para conocer los resultados de la gestión de fiscalización, administrativa y financiera de la cooperativa.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

DETALLES DE LA CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% DISPONIBLE
Junta de Vigilancia	L. 895,000.00	L. 513,782.34	L. 381,217.66	57.41%	42.59%
JV_Dietas	366,000.00	335,106.98	30,893.02	91.56%	08.44%
JV_Viaticos	130,000.00	9,564.11	120,435.89	7.36%	92.64%
JV_Atenciones	41,100.00	40,634.72	465.28	98.87%	01.13%
JV_Seguro de vida	9,500.00	8,400.00	1,100.00	88.42%	11.58%
JV_Plan medico	21,000.00	20,074.48	925.52	95.59%	04.41%
JV_Celular	30,600.00	28,819.11	1,780.89	94.18%	05.82%
JV_Gastos de Viaje	144,000.00	22,558.89	121,441.11	15.67%	84.33%
JV_Capacitacion y Entrenamiento	90,000.00	21,342.31	68,657.69	23.71%	76.29%
JV_Cena Navideña	12,900.00	12,794.35	105.65	99.18%	00.82%
JV_Alimentacion y Refrigerios	49,900.00	14,487.39	35,412.61	29.03%	70.97%

El presupuesto de gastos de la Junta de Vigilancia fue ejecutado en un **57.41%**, manteniéndose muy por debajo de los parámetros presupuestarios aprobados por la Asamblea General, debido a la aplicación de política o criterios de austeridad por dicha junta.

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, inciso “ch” y “f” de la Ley de Cooperativas de Honduras; con fundamento en los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) e informe de la Auditoría Externa, esta Junta de Vigilancia dictamina que la situación económica y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL) es **razonable**, opinión que es congruente con lo dictaminado por la Firma Auditora Externa **Profesionales de la Contabilidad y las Finanzas S. de R. L. (Proconfi)**, quienes opinan que los estados financieros presentan **fielmente** en todos los aspectos materiales, la situación económica y financiera de la cooperativa al 31 de diciembre del 2021.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

DICTAMEN AL BALANCE SOCIAL

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, y en base al informe de Balance Social presentado por la administración de la Cooperativa; dictamina que el Balance Social de la Cooperativa correspondiente al año 2021, en general presenta indicadores de logros **razonables** en materia de cumplimiento a los principios cooperativos, objetivos sociales, preservación de su identidad, incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.

DICTAMEN SOBRE EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, en base al informe presentado por el Comité de Educación de la Cooperativa; dictamina que los resultados obtenidos en materia de educación cooperativa, la influencia para mejorar la formación moral y espiritual de los afiliados(as), durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se reflejan resultados **limitados** en la mayoría de sus aspectos.

RECOMENDACIONES

1. A los afiliados(as), se les insta a ser cooperativistas activos; cumpliendo responsablemente con sus obligaciones de crédito, aportaciones estatutarias y haciendo uso responsable de los productos y servicios que ofrece la cooperativa.
2. A los afiliados(as), se les insta a participar activamente en las asambleas sectoriales, talleres y capacitaciones que la cooperativa les invite.
3. A la Junta Directiva de la cooperativa, instruir al Comité de Educación para que ejecuten capacitaciones y campañas masivas de educación dirigidas a

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
afiliados(as) y no afiliados(as), para lo cual, le deberán brindar los recursos necesarios.

4. A la Junta Directiva de la cooperativa, exigir la corrección de las observaciones realizadas por la Junta de Vigilancia a través de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), Auditoría Externa, Consucoop y otras emanadas de por esta Junta de Vigilancia.



Secretario Junta De vigilancia

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

OPINIÓN DE AUDITORIA EXTERNA



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a la Junta de Vigilancia de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYSOL" Limitada.

Opinión con Salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYSOL" Limitada., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección uno, Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYSOL" Limitada., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados de operación, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión con salvedades

- 1) Los saldos de las disponibilidades inmediatas al cierre del periodo, incluyen saldos de diecinueve (19) cuentas bancarias por un valor de L 49,628,346 (6% de los activos totales), que no fueron conciliadas y presentadas en la revisión, procedimiento que nos limitó en poder validar si los saldos de las mismas son correctos y se encuentran libres de incorrecciones materiales.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas disposiciones se describe en nuestra sección Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría a los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética, para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) juntos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contable

Sin que afecte nuestra opinión, llamamos nuestra atención sobre la nota No. 2 de los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros de **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYSOL" Limitada**, han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir con las disposiciones de información financiera de acuerdo al catálogo contable que para tal efecto ha emitido el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y las regulaciones que en materia contable regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y de conformidad con las normas contables consensuadas y emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y sus estatutos, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la cooperativa de continuar como entidad en funcionamiento, y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto, si la administración tiene intención de liquidar la organización o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones se deben a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen


Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Párrafo de otra cuestión – estados financieros auditados del periodo 2020

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera, "CAYSOL" Limitada, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otra empresa auditora que expresó una opinión con salvedades, la cual fue emitida en fecha 12 de febrero de 2021.

Proconfi S. de R.L. 

PROCONFI, S. DE. R.L – Auditores & Contadores
Registro COHPUCP N 12-07-0091
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A
12 de febrero de 2022

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

JUNTA DIRECTIVA

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA



Oscar Y. Alvarado
Presidente



Sozer J. Gálvez
Vicepresidente



Víctor Iraheta
Secretario



Milton Y. Euceda
Vocal I



Lidia Y. David
Vocal II



Belkis. Quintanilla
Suplente

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Respetables delegadas(os):

Manifestamos nuestro profundo y sincero agradecimiento al creador del Universo por conducirnos hacia el éxito de nuestra institución.

Nuestro sincero saludo, a todas(os) las(os) delegadas(os) que integran la LIII Asamblea General Ordinaria por delegas(os) que orgullosamente lleva el nombre del Prof. Francisco Bernandino Herrera, es extensivo nuestro saludo a todas(os) las(os) afiliadas(os) de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda. (CAYCSOL).

En el quehacer de las instituciones cooperativas y por su relación con la economía social del país, es lógico que se nos presenten diversas circunstancias; ya sea por situaciones normales del mercado, catástrofes naturales o sanitarias que influyen negativamente en las instituciones financieras, los cuales hemos afrontado con mucha responsabilidad acompañados de la Gerencia General y su Equipo de Colaboradores, Junta de Vigilancia y Ente Regulador, gracias a este esfuerzo mancomunado podemos manifestarles que los resultados de este ejercicio social fueron muy satisfactorios.

Asimismo reconocemos y agradecemos el empeño y esfuerzo a quienes han ejercido en diferentes épocas los cargos en Junta Directiva y en Junta de Vigilancia; así mismo damos las gracias a las(os) socias(os) fundadoras(es) de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda. (CAYCSOL); como Junta Directiva les manifestamos nuestro más profundo agradecimiento por la excelente labor desempeñada en aquel momento de nacimiento de nuestra Cooperativa, de la misma manera saludamos a todas(os) las(os) Delegadas(os) de la presente asamblea y valoramos la voluntad manifiesta al aceptar tan responsable y distinguido cargo, otorgado por cada asamblea sectorial donde

Francisco Bernaldino Herrera Mayen fueron electas(os), tenemos la certeza que ustedes tomarán las mejores decisiones que le permitirán a nuestra institución Cooperativa continuar por la vía del fortalecimiento y crecimiento sostenido mostrado hasta la fecha.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Limitada (CAYCSOL) ha cumplido cuarenta y cinco (45) años de ser **“La Alternativa Económica y Social”** para todas(os) las(os) afiliadas (os), a través de la presente les patentamos nuestro más afectuoso y sincero agradecimiento a las(os) afiliadas (os), y Delegadas (os), que han depositado su confianza en designarlos como directivos, y en respuesta al honor que nos han concedido, le manifestamos que toda nuestra gestión se ha basado en salvaguardar los intereses de todas las afiliadas (os), así como la de cumplir con las normativas vigentes aplicables, sin el menoscabo de la creación e implementación de beneficios a las(os) afiliadas(os) y la proyección social en favor de las comunidades donde se tiene presencia como cooperativa.

El presente informe estará basado en los cinco (5) aspectos siguientes:

1. Gestiones realizadas para cumplir obligaciones legales:

- 1) Los acuerdos emitidos por la Asamblea realizada en abril de 2021 están en proceso de cumplimiento.
- 2) Las resoluciones y acuerdos emitidos por el Ente Regulador durante el año 2021 fueron gestionadas en tiempo y forma, para ello fue necesario la elaboración y remisión de planes de acción y adecuación de políticas, que incluye las tareas, responsables y plazos para el cumplimiento de las mismas, de igual forma hemos implementado la metodología de incluir en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva un punto de agenda que se refiere al seguimiento del cumplimiento de planes de adecuación y de acción vigentes, y cuando se ha considerado necesario hemos desarrollado jornada de trabajo para dar seguimiento específico a los mismos;
- 3) Se elaboró el Plan de Trabajo Anual de la Junta Directiva para el periodo fiscal 2022;

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

- 4) Con el apoyo de la Gerencia General y su equipo de aprobaron y se actualizaron los manuales, reglamento y políticas; entre ellos:
 - 1) Manual de Funciones,
 - 2) Reglamento de Ahorro,
 - 3) Política de préstamo Credicomercio,
 - 4) Manual de Gobierno Cooperativo para la previsión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo,
 - 5) Reglamento Crediticio y Políticas Complementarias,
 - 6) Reglamento para la Subasta de Vehículos (carros),
 - 7) Reglamento de aportaciones,
 - 8) Reglamento de Viáticos y Gastos de Viaje,
 - 9) Reglamento para la Planeación Ejecución y Evaluación de Auditorías en base a Riesgos,
 - 10) Entre otros.
- 5) Con apoyo de la Gerencia General y del Equipo Gerencial estamos en proceso de adecuación de la normativa interna para poder cumplir con el marco regulatorio vigente aplicable al sistema cooperativo y ajustado a la realidad de la cooperativa, procurando siempre salvaguardar los intereses de las(os) afiliadas(os), para lo cual fue necesario la creación de un comité ejecutivo;
- 6) En lo referente al manejo y uso de los libros obligatorios según la ley de cooperativas comprobamos su cumplimiento con el apoyo de la Unidad de Auditoria Interna quien nos brinda informes al respecto;
- 7) En cada una de las sesiones mensuales de la Junta Directiva siempre se evalúa los resultados financieros logrados y proyectados, así como las metas empresariales, la gestión de riesgos y toda la parte administrativa de la cooperativa;
- 8) Los estados financieros del ejercicio social 2021 fueron auditados por la firma auditora **PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD Y LAS FINANZAS S DE R.L. (PROCONFI)** la cual se adjunta a esta memoria la opinión emitida y la estructuración de la información financiera contable producto de la revisión realizada;

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

- 9) Como parte del proceso administrativo y operativo de la Cooperativa ha sido necesario la realización de gestiones por la vía Extra Judicial y Judicial;
- 10) Mensualmente se remiten a la Junta de Vigilancia y a la Unidad de Auditoria Interna los estados financieros para su revisión y dictamen respectivo, atendiendo oportunamente las recomendaciones que se emiten productos de las evaluaciones realizadas a los mismos;
- 11) En enero de cada año, nos aseguramos de que sea remitido al CONSUCOOP el listado de Afiliados vigentes con la información requerida, así como la estructuración de los cuerpos directivos, actualización del expediente de la cooperativa ante el ente supervisor; de igual manera mensualmente se remiten los estados financieros, indicadores financieros, Fondo de estabilización cooperativo, clasificación de cartera de crédito, informe de cumplimiento de hallazgos, control de liquidez.
- 12) Reportes mensuales de transacciones financieras y no financieras a la unidad de inteligencia financiera (UIF);
- 13) Reporte de remesas mayores a \$2,000.00
- 14) En enero de cada año se nombran diferentes comités y comisiones que están integradas y presididas por un miembro de Junta Directiva con el apoyo de empleados y afiliados, estos comités y comisiones realizan sus actividades conforme a sus respectivos planes de trabajo aprobados por la junta directiva y al cierre de cada bimestre se remite a la Junta Directiva por parte de los comités y comisiones informes de gestiones realizadas; y,
- 15) Como parte del proceso de formación de la Junta de Directiva se participó en diversas capacitaciones y congresos desarrollados de manera virtual y presencial, con el objetivo de adquirir un mayor conocimiento para cumplir eficientemente la labor de administración.
A continuación, se detallan algunas:
 - a) Capacitación Anual de Prevención de Lavado de Activos,
 - b) Sensibilización y Educación para la Igualdad de Género Nivel I;

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

- c) Perspectivas y nuevas tendencias en la Economía Mundial y en América Latina, pre y post COVID-19, Tecnología Innovación hacia las Cooperativas, La Digitalización en la Actualidad, Como Implementar la Digitalización en las Cooperativas, Tomadores de Decisiones: "Si te adaptas el futuro te adopta",
- d) Seminario Internacional Prospectiva Estratégica para el Cooperativismo,
- e) II Congreso Internacional sobre Gestión Integral de Riesgos (CIGIR),
- f) V Congreso internacional para la Prevención del LA/FT (COIPLAFT),
- g) Indicadores Financieros y de Gestión/Normativa de sanciones,
- h) Taller de gestión de Gobierno Cooperativo,
- i) Taller sobre gestión de riesgo de reputación en instituciones financieras,
- j) Taller virtual sobre mecanismos de prevención LAFT y matrices de riesgos.

16) Entre otras.

2. Ejecución Presupuestaria:

En este año 2021 la ejecución presupuestaria de la Junta Directiva se logró ejecutar solamente en un **73.69%** lo que representa que ha funcionado la metodología de reducción de costos en todos los niveles, mismos que están contemplados en el manual de compensación para directivos y reglamentos de viáticos y gastos de viaje.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Cuenta	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	% de ejecucion	% por cumplir
Junta Directiva	1,175,500.00	866,216.61	309,283.39	73.69	26.31
JD_Dietas	532,500.00	432,045.00	100,455.00	81.14	18.86
JD_Gastos de Representación	50,000.00	10,070.67	39,929.33	20.14	79.86
JD_Viáticos	161,600.00	113,706.76	47,893.24	70.36	29.64
JD_Capacitacion y Entrenamiento	112,800.00	81,741.48	31,058.52	72.47	27.53
JD_Atenciones a J/D	71,000.00	51,262.98	19,737.02	72.20	27.80
JD_Seguro de Vida	20,000.00	11,161.64	8,838.36	55.81	44.19
JD_Plan Medico	31,000.00	29,969.50	1,030.50	96.68	3.32
JD_Cena Navideña	19,800.00	19,191.54	608.46	96.93	3.07
JD_Celular	48,000.00	43,519.22	4,480.78	90.67	9.33
JD_Gastos de Viaje	64,900.00	61,223.69	3,676.31	94.34	5.66
JD_Alimentacion y refrigerios	63,900.00	12,324.13	51,575.87	19.29	80.71

3. Planeación Estratégica:

Este año 2021 con el apoyo de la gerencia general, equipo gerencial, grupos focales y con la asesoría de La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH) desarrolladas por las perspectivas definidas por la metodología de la DRGV; se está trabajando en la actualización al proyecto de plan estratégico, De igual forma se realizarán los planes operativos anuales que contendrán las actividades y tareas que permitirán dar operatividad y cumplir con los objetivos estratégicos establecidos en el plan estratégico, mismo que estará terminado para que sea aprobado por la Asamblea General por delegados del año 2022.

4. Presupuestos y metas empresariales:

En el último trimestre de cada año con el apoyo de la Gerencia General y del equipo gerencial se diseña el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos que se presenta a la Asamblea General Ordinaria por Delegados considerando los proyectos planificados y el cumplimiento de las exigencias financieras sin descuidar el sistema de beneficios para los afiliados.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

De igual manera, el proyecto anual de metas empresariales se diseña con indicadores que le permitirán a la cooperativa seguir su ruta de crecimiento sostenido y cumplir con el marco regulatorio vigente aplicable al sistema cooperativo.

5. Otras Gestiones

1. Se impartió capacitación a las(os) delegadas(os) sobre Indicadores Financieros y de Gestión y de Normativa de sanciones.
2. Con el apoyo de la Gerencia General se realizaron gestiones ante el Consejo Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) en lo referentes al Cumplimiento de normativas vigentes.
3. En el mes de abril del año 2021 se inauguraron las Filiales de Juticalpa y Catacamas en el departamento de Olancho.
4. Donaciones a diferentes instituciones públicas, religiosas, deportivas mediante el fondo de desarrollo social.
5. Renovación de la herramienta de video conferencia zoom para la realización de reuniones y asamblea general ordinaria de delegados.
6. Creación, actualización y aprobación de manuales, políticas, reglamentos y,
7. Entre otras.

6. Recomendación a la Honorable Asamblea General por Delegados(as)

Acordar capitalizar los excedentes que genere la cooperativa durante un periodo de 5 años para fortalecer el patrimonio de nuestra querida cooperativa, lo que permitirá brindar mejores y variados beneficios a nuestros afiliados(as), entre ellos:

- a) Capacitaciones para los afiliados(as).
- b) Mayor proyección social a la comunidad.
- c) Mejores productos crediticios.
- d) Ampliación de la cobertura de seguro sobre préstamos y aportaciones.
- e) Apertura de nuevas filiales.
- f) Autorización de la tarjeta de débito.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

g) Seguro de vida.


Víctor Iraheta Alvarado
Secretario Junta Directiva
CAYCSOL



Francisco Bernaldino Herrera Mayen

INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE GENERAL

Honorables Delegadas(os) de la LIII Asamblea General Ordinaria de Delegadas(os) "Profesor Francisco Bernandino Herrera"

Presento a ustedes el informe de gestión de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda. (CAYCSOL). agradeciendo a Dios, el habernos mantenido con vida y guiado para una eficaz coordinación con el staff gerencial y todo el personal de nuestra Cooperativa en un año de mucha incertidumbre generada por la pandemia del covid-19, no solo a nivel nacional sino internacional, lo que nos mantuvo en constantes cambios para generar la confianza en nuestros cooperativistas. Mi reconocimiento especial al Gobierno Cooperativo, a las afiliadas(os) y colaboradoras(es) que contribuyeron con su experiencia y profesionalismo a cruzar con éxito el año 2021.

Gracias por su fidelidad su cooperativa se encuentra dentro de las primeras veinte (20) cooperativas más grandes del sector supervisado, donde a diario hacemos los esfuerzos para brindarles un mejor servicio y darles una respuesta a sus necesidades como afiliadas(os) a través de la prestación de los productos y servicios financieros.

Los resultados logrados a lo largo de estos cuarenta y cinco (45) años, puesto que somos "**La Alternativa Económica y Social**" para todas(os) las(os) afiliadas(os) enfocándonos en los pilares siguientes:

1. Sistema de beneficios para los afiliados(as) y la comunidad en general;
2. Planificación estratégica;
3. Realización de proyectos;
4. Cumplimiento Normativo;
5. Resultados financieros históricos y actuales; y,
6. Principales retos para el año actual y los siguientes años.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

1. Sistema de beneficios para las(os) afiliadas(os) y la comunidad en general

El principal enfoque de la administración está basado en generar beneficios directos a las afiliadas(os) y también a las comunidades, a continuación, se enumeran los beneficios que CAYCSOL brindan a las(os) afiliadas(os):

- a. **Seguro sobre préstamo:** A cada afiliada(o) que La Cooperativa le otorga un préstamo, esta le paga un seguro por un valor hasta de L 100,000.00 (Cien Mil Lempiras Netos);
- b. **Seguro sobre aportaciones:** A todas(os) las(os) afiliadas(os) se les cubre un seguro sobre las aportaciones por un valor hasta de L 50,000.00 (Cincuenta Mil Lempiras Netos);
- c. **Seguro de amparo fúnebre:** En caso de muerte de una afiliada(o), La Cooperativa le otorga un valor de L 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Netos) a los beneficiarios;
- d. **Exento del pago de la tasa de seguridad:** A ninguna afiliada(o) se le hace retención por concepto de tasa de seguridad;
- e. **Sin cobros por mantenimiento de cuentas:** A pesar de que la Ley de Cooperativas de Honduras faculta a las cooperativas a realizar cobros por mantenimiento de cuentas, CAYCSOL no aplica recargos a las(os) afiliadas(os);
- f. **Intereses sobre intereses:** Todas(os) las(os) afiliadas(os) que mantienen certificados de depósitos a plazo fijo, La Cooperativa mensualmente les acredita los intereses devengados a las cuentas de ahorro, lo que representa que estos valores le generan un doble interés en vista que no son pagados al vencimiento de cada certificado;
- g. **Intereses sobre aportaciones:** Todas(os) las(os) afiliadas(os) con cuenta de aportaciones, La Cooperativa mensualmente les acredita los intereses devengados a las cuentas;
- h. **Bonos en efectivo:** En alianza con la aseguradora Equidad Compañía de Seguros, La Cooperativa anualmente beneficia a varias(os) afiliadas(os) con bonos de L.10,000.00 (Diez Mil Lempiras Exactos) y L

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Exactos) que cumplan con las condiciones establecidas para los mismos;

i. **Entre otros.**

Los beneficios que La Cooperativa genera en la comunidad:

- a. **Generación de empleos:** Anualmente se generan noventa y tres (93) empleos directo y diez (12) empleos indirectos, beneficiando a ciento cinco (105) familias;
- b. **Fortalecimiento de la economía:** A través de las inversiones en infraestructura se fomenta el crecimiento económico de los pueblos además las compras que se realizan a proveedores locales;
- c. **Donaciones y Patrocinios:** Todos los años La Cooperativa realiza importantes erogaciones de dinero en concepto de donaciones y patrocinios a diferentes instituciones y la comunidad en general;
- d. **Proyectos sociales y comunitarios:** Durante todo el año se ejecutan por parte de La Cooperativa muchos proyectos sociales y comunitarios; y,
- e. **Entre otros.**

En el cuadro siguiente se detallan las erogaciones anuales de dinero que representan para La Cooperativa la implementación del sistema de incentivos

Detalle de Beneficios e Incentivos para Afiliadas(os). Expresados en Lempiras.	
Seguro sobre Prestamos	1,332,546.53
Seguro sobre Aportaciones	754,474.13
Atenciones y Refrigerios	553,356.74
Capacitaciones sociales y para Afiliados	248,932.02
Patrocinios	70,900.00
Regalías Publicitarias	169,137.75
Contribuciones, donaciones y Proyecciones Sociales	200,420.80
Eventos Especiales	121,729.13
Sorteos	198,118.65
Recuerdos en Asamblea General	124,000.00
Total	3,773,615.75

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

directos a los afiliados y la ejecución de proyectos sociales en beneficio de las comunidades.

2. Planificación Estratégica 2021 - 2024

Para garantizar la continuidad del negocio a lo interno de La Cooperativa se definen los planes estratégicos que contienen las estrategias a seguir, con el apoyo del gobierno cooperativo, staff gerencial, grupos focales (afiliados y colaboradores), con la asesoría y acompañamiento de La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FACACH) desarrolladas por las perspectivas definidas por la metodología de la DRGV se está trabajando en la actualización del proyecto de plan estratégico.

3. Realización de proyectos

En el año 2021 se realizaron los siguientes proyectos:

- a. **Apertura de Filiales:** En el mes de abril del año 2021 se inauguraron las filiales en los municipios de Catacamas y Juticalpa en el departamento de Olancho, obteniendo resultados satisfactorios.
- b. **Capacitación para delegados:** Se gestionó e impartió capacitación a las delegadas(os) sobre Indicadores Financieros y de Gestión y Normativa de sanciones de manera virtual (zoom), entre otras;
- c. **Manuales:** durante este año se crearon y se actualizaron manuales, políticas y reglamentos; y,
- d. **Entre otras.**

4. Cumplimiento normativo;

Con la entrada en vigor de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, el ente regulador ha creado veintidós (22) normativas que buscan garantizar la transparencia en la administración de los recursos de los afiliados(as), y fortalecimiento de las cooperativas en la parte administrativa y de gestión.

Sin embargo, a lo interno de La Cooperativa, la entrada en vigor tanto de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Ley especial de Lavado de Activos y

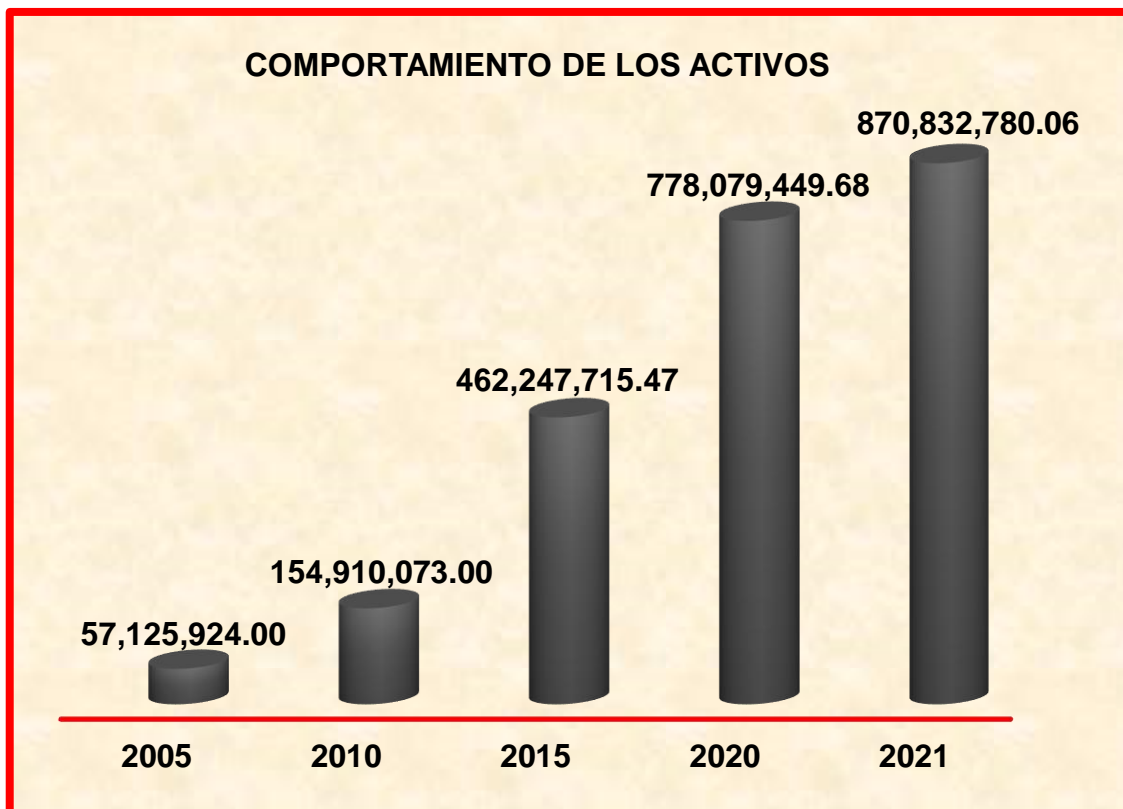
Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Financiamiento del Terrorismo más las normativas ha provocado que se realicen inversiones significativas en todos los niveles operativos y administrativos.

El enfoque normativo actualmente está basado en realizar una gestión basada en riesgos, por lo tanto, en los periodos de adecuación otorgados por estas regulaciones han obligado a que La Cooperativa se ajuste a esta metodología.

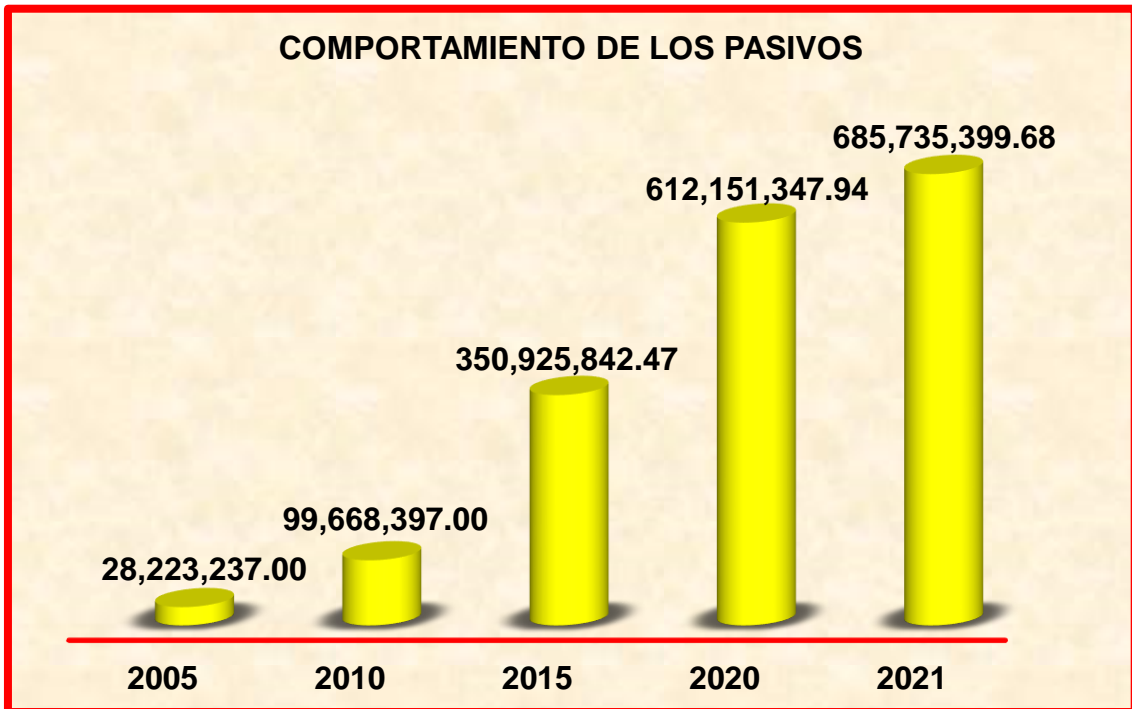
5. Resultados Financieros al cierre de diciembre 2021

Como podemos observar en el grafico siguiente, entre los periodos del 2010 al 2021 se ha obtenido un crecimiento promedio anual de **72.5 millones** de lempiras en activos netos.

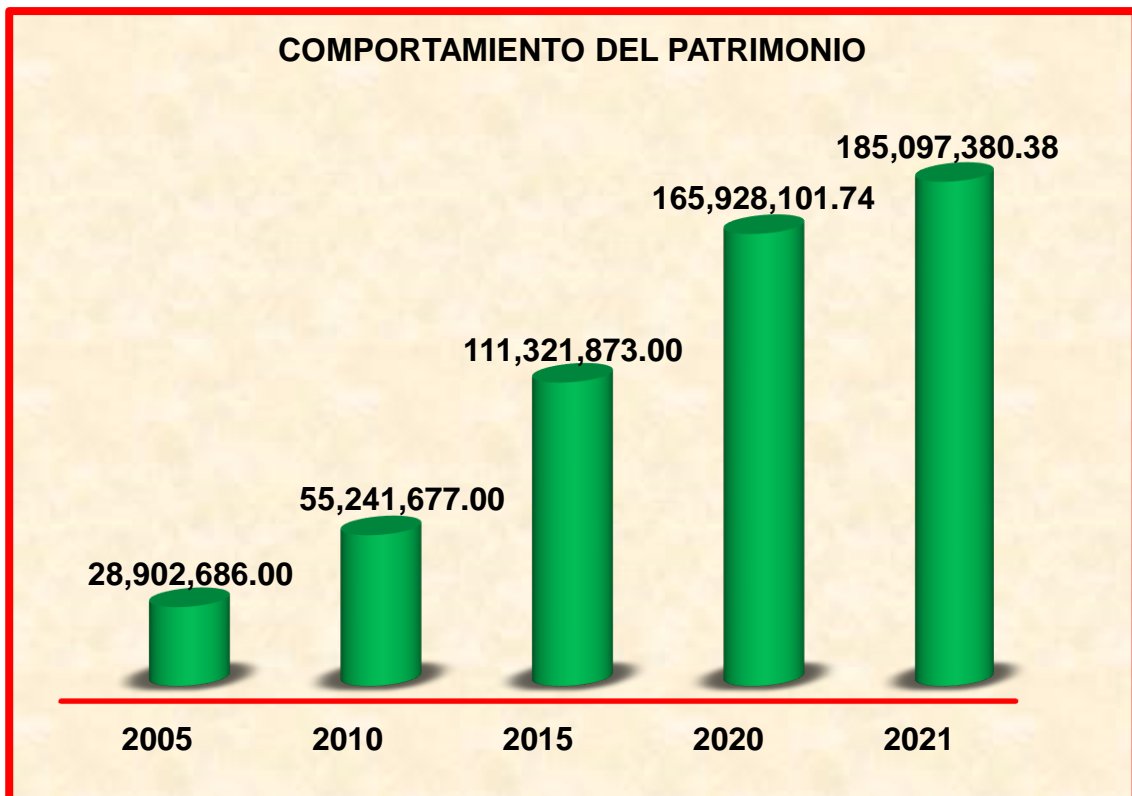


La gráfica siguiente nos muestra que entre los periodos del 2010 al 2021 se ha obtenido un crecimiento promedio anual de **58.7 millones** de lempiras en pasivos.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

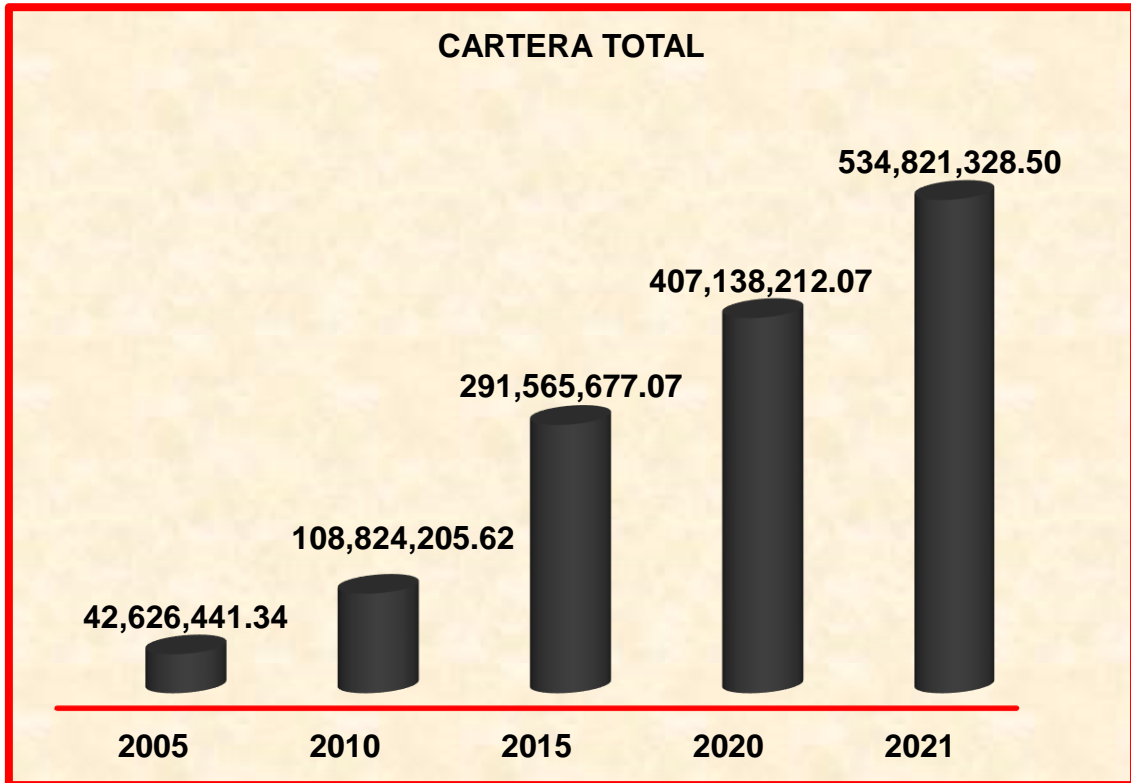


La gráfica siguiente nos muestra que entre los periodos del 2010 al 2021 se ha obtenido un crecimiento promedio anual de **13.8 millones** de lempiras en el patrimonio, el cual está conformado por las aportaciones ordinarias y las reservas.



Francisco Bernaldino Herrera Mayen


La gráfica siguiente nos muestra que entre los periodos del 2010 al 2021 se ha obtenido un crecimiento promedio anual de **62.4 millones** de lempiras en la cartera de préstamos, siendo el año 2021 el de mayor crecimiento con **127,7 millones** de lempiras.




Francisco Bernaldino Herrera Mayen

INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN 2021

Como podemos observar en las imágenes siguientes, los resultados de los indicadores cualitativos y cuantitativos con cifras al cierre de diciembre de 2021, así como la consolidación de ambos obteniendo una calificación de riesgo **95.96%** con una calificación "A" y nivel de riesgo **BAJO**



SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SONAGUERA, LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



Calificación y Nivel de Riesgo Global


Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	95.96%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión


Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	92.36%	27.71%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	97.50%	68.25%	BAJO




Autografiado por: Oficial de Riesgos




Autografiado por: Gerente General

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP) SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SONAGUERA, LIMITADA CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021				
INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	5.00%	2.77%	A	4.00
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	7.60%	3.77%	A	3.00
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores y de 5% por cada Desarrollador	0.09%	A	3.00
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	134.80%	A	8.00
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	4.16%	A	8.00
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	5.76%	A	4.00
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 8.5% CACS No menor del 8% Federaciones No menor del 5% CACS Cerradas	8.66%	A	15.00
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 90 días	Menor al 50%	12.50%	A	5.00
3.3 Índice de Capital Institucional Ajustado	Igual o mayor a 8.5% CACS Igual o mayor a 8% Federaciones Igual o mayor a 5% CACS Cerradas	10.79%	A	10.00
4. LIQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 5% Según lo establece BCH	6.23%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% Según lo establece BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo al 110%	167.07%	A	8.00
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	111.57%	A	6.00
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 10%	8.13%	A	6.00
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 0.5%	0.41%	B	7.50
SUMATORIA BASE 100%				97.50%
CALIFICACION BASE 70%				68.25%
NIVEL DE RIESGO				BAJO





Elaborado por: Gerente de Riesgos



Autorizado por Gerente General

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOOP) SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO INDICADORES DE GESTION PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SONAGUERA, LIMITADA CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021						
MATRIZ DE INDICADORES DE GESTION						
INDICADORES	PESO	PUNTAJE DE CALIFICACION				
		A	B	C	D	E
1. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION	28.31					
a. Asamblea General	6.33	7.00	5.25	3.50	1.75	0.00
b. Junta Directiva.	6.61	7.00	5.25	3.50	1.75	0.00
c. Gerente General	9.38	10.00	7.50	5.00	2.50	0.00
d. Estructura Jerárquica	6.00	6.00	4.50	3.00	1.50	0.00
2.PLANIFICACION	18.60					
a. Elaboración y ejecución de planes estratégicos	12.19	13.00	9.75	6.50	3.25	0.00
b. Elaboración y ejecución del plan operativo anual (POA) y Presupuesto	6.42	7.00	5.25	3.50	1.75	0.00
3. FISCALIZACION Y CONTROL INTERNO	23.88					
a. Junta de Vigilancia.	8.00	8.00	6.00	4.00	2.00	0.00
b. Auditoría interna o un Auditor Interno	8.00	8.00	6.00	4.00	2.00	0.00
c. Sistema de Control Interno	7.88	9.00	6.75	4.50	2.25	0.00
4 RESOLUCIONES DE CONFLICTOS Y GRUPO DE INTERES	13.32					
a) MECANISMOS PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS	6.67	8.00	6.00	4.00	2.00	0.00
b) GRUPOS DE INTERÉS.	6.65	7.00	5.25	3.50	1.75	0.00
5. INDICADORES SOCIALES	8.25					
a) Participación en el uso de productos y servicios financieros.	2.25	3.00	2.25	1.50	0.75	0.00
b) Educación a los afiliados.	3.00	3.00	2.25	1.50	0.75	0.00
c) Participación no discriminatoria.	1.50	2.00	1.50	1.00	0.50	0.00
d) Influencia en la comunidad	1.50	2.00	1.50	1.00	0.50	0.00
SUMA 100%	92%					
BASE 30%	28%					
NIVEL DE RIESGO	BAJO					

 Autorizado por: Oficial de Riesgos	 Autorizado por Gerente General
---	--

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

6. Principales retos

Uno de los retos más importantes seguirá siendo la calidad de las afiliadas(os) en función los siguientes aspectos:

- a. **Pago puntual de los préstamos:** Que todas(os) las(os) afiliadas(os) paguen puntualmente sus cuotas de préstamo para evitar la constitución de provisiones por cartera en mora mayor a 90 días, ya que las mismas provocan incremento en los gastos y disminuyen las utilidades y por ende los beneficios que se pueden seguir proporcionando;
- b. **Inactividad de las cuentas:** Que todas(as) las(os) afiliadas(os) realicen al menos una transacción en el año en la cuenta de aportaciones y ahorros, para evitar que las mismas sean publicadas y declaradas abandonadas;
- c. **Insuficiencia de aportaciones:** Que todas(os) las(os) afiliadas(os) depositen L 30.00 (Treinta Lempiras exactos) mensuales o L. 360.00 (Trescientos Sesenta Lempiras exactos) anuales para evitar que se les aplique el concepto de exclusión; y,
- d. **Actualización de datos personales:** Que todas(os) las(os) afiliadas(os) actualicen al menos una vez por año todos los datos personales;
- e. **Documentación que soporta la actividad económica:** Que todas(os) las(os) afiliadas(os) presente a La Cooperativa los documento que soportan la actividad económica a la que se dedican.

Así mismo a nivel administrativo seguiremos trabajando para cumplir con los periodos de adecuación que establece el marco regulatorio vigente aplicable.

Agradecemos a:

- a. A las(os) fundadoras(es) que tuvieron la iniciativa de crear esta Cooperativa y todo el aporte que realizaron inicialmente;
- b. A las(os) colaboradoras(es) que día con día se esfuerzan por brindar la mejor atención a las(os) afiliadas(os);
- c. A los miembros del Gobierno Cooperativo y auditoria interna por sus recomendaciones oportunas y el gran apoyo y acompañamiento a la gestión de la Gerencia General;

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

- d. A todas(os) las(os) afiliadas(os) por seguir prefiriendo a su Cooperativa y realizando sus transacciones en la misma;
- e. A los consultores externos por facilitarnos ideas estratégicas para el cumplimiento de la filosofía institucional;
- f. A los auditores y Supervisores por evaluar el cumplimiento del marco regulatorio que les dan seguridad y confianza a las(os) afiliadas(os);
- g. A los medios de comunicación por ser parte de la difusión de nuestra publicidad institucional, sin su ayuda no hubiera sido posible llegar a todos los hogares del municipio y sus alrededores;
- h. A los miembros de comités y comisiones auxiliares por su aporte incondicional a nuestra Cooperativa;
- i. A la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos de Honduras (FACACH) por el acompañamiento y asesoramiento a nuestra Cooperativa;
- j. A la comunidad en general, gracias al aporte de todas(os) La Cooperativa se ha fortalecido y ha crecido, seguro estamos que si seguimos con la misma metodología cosecharemos mayores éxitos; y,
- k. Por último, quiero agradecer a la base de todo, a nuestras familias, quienes con sus consejos son el motor de arranque y nuestra constante motivación laboral, muchas gracias por su paciencia y comprensión, y sobre todo por su amor.

¡Muchas gracias por todo!

Atentamente:



Luis Adalberto Munguia Fúnez
Gerente General

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

INFORME DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Apreciables Delegados y Delegadas;

Primeramente, damos las gracias a Dios todo poderos por darnos la oportunidad de estar otro año frente a ustedes a pesar de todas estas dificultades que se viven a nivel mundial, en nombre de la Unidad de Administración de Riesgos (UAR) que me honro en presidir, me permito expresarle mi más grato agradecimiento y un cordial saludo, dándoles la más cordial bienvenida por su distinguida presencia en esta **LIII** Asamblea General Ordinaria, es para mí un privilegio informarles y así mismo darles a conocer sobre el desempeño durante el ejercicio fiscal 2021.

De conformidad a lo establecido en las **Normas para la Administración Integral de Riesgo**, para las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Capítulo 5, Artículo 23, inciso J, que literalmente dice: Incorporación a la Memoria Anual de la Cooperativa, un resumen ejecutivo sobre las actividades realizadas por la UAR, como ser: Objetivos, logros alcanzados, capacitaciones, reseña de los principales riesgos administrados, evaluaciones externas efectuadas al SAIR, por lo cual se presenta el siguiente resumen ejecutivo de las actividades realizadas por la Unidad de Administración de Riesgos.

I. Objetivos:

1. Informar sobre los logros alcanzados en el año 2021 sobre la administración de Riesgos.
2. Describir las capacitaciones recibidas durante el año 2021.
3. Dar a conocer los Principales riesgos administrados por la Unidad de Administración de Riesgos (UAR) durante el año 2021.
4. Conocer los resultados obtenidos sobre las evaluaciones realizadas al SAIR por las Auditorias Interna y Externa durante el año 2021.

II. Logros alcanzados:

Dentro de los principales logros que se alcanzaron en este año se presentan los siguientes:

- Conformación de la Unidad De Administración Integral de Riesgos (UAR).
- Actualización del Manual Integral de Riesgos de la Cooperativa.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

- Elaboración de opiniones técnicas por apertura de filiales en el departamento de Olancho.
- Seguimiento y aplicación de Matrices de Riesgos Operativos en cada una de las filiales y áreas de la Cooperativa.
- Implementación de una cultura sobre la Gestión y Administración Integral de Riesgos.
- Cumplimiento con la elaboración y remisión de los informes (Mensuales, Trimestrales y Semestrales), así como lo especifica la Norma Integral de Riesgos.
- Cumplimiento al plan de trabajo anual presentado por la Unidad de Administración de Riesgos.

III. Capacitaciones Recibidas:

Como parte de la preparación de la Unidad de Administración de Riesgo, para ampliar nuestros conocimientos sobre las gestiones a realizar dentro de la Cooperativa Sonaguera se participó en capacitaciones (de forma virtual) como ser las siguientes:

Capacitación en Gestión de Riesgos	Capacitador
Funciones y estructura de la unidad de riesgos en las empresas.	EALDE BUSINESS SCHOOL
Gestión del Riesgo de Reputación	Cumplimiento y Riesgo
Diplomado en Gestión Integral de Riesgos	MGI Pineda Torres y Asociados
Gestión De Riesgo De Reputación En Instituciones Financieras	Cumplimiento y Riesgo
El nuevo desafío del gestor de Riesgos: Finanzas descentralizadas y Criptomonedas	EALDE BUSINESS SCHOOL
Análisis de Riesgos y toma de decisiones con el método Monte Carlos	EALDE BUSINESS SCHOOL
Como usar hojas de cálculo para gestionar riesgos	EALDE BUSINESS SCHOOL
II Congreso Internacional sobre Gestión Integral de Riesgos (CIGIR)	Cumplimiento y Riesgo
Capacitación sobre prevención de LA/FT	Capacitador
Seminario Prevención y Gestión del Riesgo SAR-LAF	CRM AUDIT AND CONSULTING TAX, S.A. de C.V.
Capacitación Cumplimiento - Temáticas LAFT	EQUIDAD

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Gestión de la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo	FACACH
Capacitación sobre Crecimiento Profesional	Capacitador
Curso-Virtual: Uso de Plataformas Zoom Y Moodle	FACACH / MOODLE
Talleres en: Indicadores Financieros, Liquidez, FEC, Clasificación de Cartera y Reglamento de Sanciones	FACACH / CONSUCOOP
Principios del Derecho laboral, manejo de personal y las relaciones laborales	FACACH
Cómo redactar hallazgos de auditorías ISO 9001:2015	EALDE BUSINESS SCHOOL
Claves del análisis cuantitativo para la estimación de costes en proyectos	EALDE BUSINESS SCHOOL
Técnicas estadísticas para la estimación de riesgos en proyectos e inversiones.	EALDE BUSINESS SCHOOL

En los cuales para la gestión de riesgo hay total de 40.5 horas de capacitación, para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) se lograron completar 96 horas de capacitación y sobre las capacitaciones para el crecimiento personal tenemos 28 horas de capacitación, lo que hace un total de horas de 164.5 horas de capacitación en el año 2021.

IV. Reseña de los Principales Riesgos Administrados:

Dentro de los principales Riesgos que se administran y que se encuentran enmarcados en la Norma de Riesgos tenemos los siguientes:

- a) Riesgo de Crédito:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa.

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

1. Elaboración y remisión de la información relacionada al riesgo de crédito al Ente Regular y otras instancias de supervisión.
2. Revisión de los parámetros de medición al riesgo de crédito en cada uno de los ítems especificados en la Norma de Indicadores Financieros.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

3. Realización de la clasificación de cartera para el requerimiento patrimonial necesario para cubrir la cartera en riesgo según los lineamientos de negocios y niveles de afectación de cada uno.
4. Adaptación de los parámetros de medición de la cartera según los acuerdos emitidos por el CONSUCOOP, debido a la situación actual del país sobre la Covid-19.
5. Revisión periódica de los indicadores de morosidad, de la cartera afectada para medición del porcentaje de créditos que se afectan durante el periodo, tanto en número de préstamos como en Lempiras Afectados.
6. Opinión a todos los créditos solicitados por los afiliados con montos iguales o mayores al millón de lempiras.
7. Seguimiento a las modificaciones de las Norma para clasificación de cartera, Activos eventuales y de Indicadores Financieros para su adaptación e Implementación

- b) *Riesgo de Liquidez:*** Es la probabilidad de que una CAC's no pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

1. Diversificación de los fondos monetarios en diferentes instituciones financieras para minimizar el riesgo de concentración.
2. Elaboración y remisión de la información relacionada al riesgo de liquidez y Calce de Plazos al Ente Regular y otras instancias de supervisión.
3. Monitoreo a las otras fuentes de fondeo para conocer cuál es el afiliado que representa el mayor riesgo por una corrida de depósito en la Cooperativa.
4. Revisión periódica de las inversiones (FEC y Liquidez) de la Cooperativa para su monitoreo y seguimiento.
5. Seguimiento a las modificaciones de las Norma para los fondos FEC, Liquidez y de Indicadores Financieros para su adaptación e Implementación.
6. Revisión periódica a las captaciones de Ahorro y Depósitos a Plazo de los afiliados, para medición a los incrementos necesarios al FEC y Calce de Plazos, y crear de esta manera las inversiones necesarias para cubrir con la normativa.

- c) *Riesgo Operativo:*** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

infraestructura, ya sea por causas internas o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

1. Revisión de las diferentes matrices de riesgos recibidas por los jefes de áreas para determinar el mayor riesgo operativo y proponer soluciones de mitigación.
2. Solicitud de los manuales de procesos operativos para poder conocer cuál es el que representa mayor riesgo y proponer mitigaciones de control.
3. Solicitud de apoyo de las demás áreas sobre conocimiento de eventos de Riesgos Operativos que se conozcan y/o se presenten dentro de los procesos que se realizan de forma diaria.
4. Revisión de las condiciones físicas de las Oficinas para monitoreo del riesgo por fallas en la infraestructura.
5. Seguimiento a las fallas de la tecnología para poder administrar el riesgo tecnológico.
6. Seguimiento al proceso de selección y contratación de personal que ingresa a la Cooperativa.
7. Seguimiento a las modificaciones de las Norma de transparencia Financiera, Sanciones, Indicadores Financieros y otras relacionadas al riesgo operativo para su adaptación e Implementación.

d) *Riesgo de Mercado:* Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado.

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

1. Análisis de las tasas de interés por cada uno de los productos que la Cooperativa tiene para conocer cuál es el margen financiero por la diferencia de tasas Activas y Pasivas.
2. Análisis de la competencia indirecta que se maneja en el municipio, así como la directa que se maneja en los dos departamentos donde se tiene presencia física.
3. Comparación de tasas de interés activas y pasivas con otras instituciones financieras del sector para conocer el margen de competitividad.

Los riesgos de Precio y Tasa de cambio se gestionan de manera indirecta para conocer como afectarían indirectamente a la Cooperativa en caso que hubiera un alza en los precios a los consumidores y/o por el incremento o disminución en la tasa intercambiaría, esto porque la Cooperativa comercia productos y servicios tercerizados, y actualmente no se manejan cuentas en dólares, pero los mismos afectan indirectamente a la Cooperativa.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

- e) **Riesgo Reputacional:** Es un riesgo asociado a los cambios de percepción del Grupo, o de las marcas que lo integran, por parte de los grupos de interés (clientes, accionistas, empleados, etc.). El riesgo de crédito, el de mercado y el operacional pueden generar Riesgo Reputacional.

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

1. Revisión constante de las redes sociales y medios de comunicación para conocer cualquier comentario adverso que pueda surgir en contra de la Cooperativa, ya sean estos los Directivos, Colaboradores y/o afiliados.
 2. Seguimiento a las encuestas de satisfacción practicadas por el área de Mercadeo.
 3. Seguimiento al área de Atención al Usuario Cooperativista para conocer la cantidad de quejas y/o reclamos que se presenten por cualquier medio (libro de quejas y/o buzón de sugerencias).
 4. Revisión de los buzones y libros de sugerencia para conocer la percepción de los afiliados mediante sus quejas o felicitaciones escritas en ambos medios.
- f) **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas.

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

1. Reuniones bimensuales con la comisión legal.
 2. Revisión a los límites Financieros y de Gestión de forma mensual, para conocer su cumplimiento o incumplimiento emitiendo recomendaciones de mejoras.
 3. Revisión de contratos para saber si cumplen y cuentan con las cláusulas y timbres necesarios para su ejecución.
- g) **Riesgo Estratégico:** Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno.

Para la medición de este riesgo se realizan las siguientes actividades:

1. Reuniones periódicas con el Comité Estratégico.
2. Actualización del Plan estratégico conforme a lo establecido en el manual.
3. Presentación de matriz de seguimiento de los riesgos identificados en cada objetivo estratégico.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

V. Evaluaciones Externas Efectuadas al SAIR:

Para el año 2021 el Área de Riesgos recibió las evaluaciones practicadas por la Auditoría Interna y Externa en la revisión general que se realiza a toda la institución, por lo que la calificación alcanzada por la Auditoría Interna y Externa para el año 2021 es la siguiente:

- a) Por parte de la **Auditoría Interna**, en la cual se alcanzó una calificación de **"B" (Muy Bueno)** y con una eficiencia obtenida de **"87.75"**
- b) Por parte de **"Auditoría Externa PROCONFI"**, en la que se expresa en el informe presentado por dicha auditoría, la cual dice ser **"Razonable en su revisión"** a dicha institución.

Sonaguera, Colón Marzo del 2022.

Atentamente;


Ing. Jorge Alberto Caballero Santos
Oficial de Riesgos
CAYCSOL



Francisco Bernaldino Herrera Mayen

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2021 -2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 y 2020

(Cifras Expresadas en Lempiras)

Activos	Notas	2021	2020
Disponibilidades	4	160,813,944	186,207,431
Inversiones	5	153,710,339	170,713,334
Prestamos, descuentos y negociaciones neto	6	514,856,690	386,586,877
Cuentas y documentos por cobrar neto	7	16,857,248	11,974,148
Propiedad, planta y equipo neto	8	20,195,849	19,739,040
Activos eventuales neto	9	638,842	1,237,010
Cargos diferidos	10	3,218,162	847,744
Activos eventuales neto	11	541,706	773,865
Total Activos		870,832,780	778,079,450
Pasivos			
Exigibilidades inmediatas	12	7,468,422	3,467,177
Exigibilidades por deposito	13	669,446,006	601,746,244
Créditos diferidos		-	94,937
Provisiones eventuales	14	8,820,971	6,842,990
Total pasivos		685,735,400	612,151,348
PATRIMONIO NETO			
Aportaciones	15	106,227,545	95,356,323
Reserva legal		43,738,841	34,975,482
Otras reservas		31,760,917	31,757,437
Excedente social del periodo		3,370,078	3,838,859
Total patrimonio		185,097,380	165,928,102
Total Pasivos y Patrimonio		870,832,780	778,079,450
Cuentas de orden	16	127,470,422	116,908,680

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

ESTADO DE RESULTADO

Por los años terminados el 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020
(Cifras Expresadas en Lempiras)

<u>Ingresos financieros</u>	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses sobre préstamos		78,841,398	74,105,752
Intereses sobre inversiones		9,103,694	13,232,282
Intereses sobre disponibilidades		6,700,794	7,031,882
Total ingresos financieros		94,645,886	94,369,915
<u>Gastos financieros</u>			
Depósitos de ahorro		13,617,425	12,563,835
Depósitos a plazo		18,824,753	19,327,884
Prestamos de instituciones financieras nacionales		-	1,408,657
Aportaciones		3,035,187	2,573,962
Total gastos financieros		35,477,366	35,874,339
Excedente de intereses		59,168,520	58,495,577
<u>Gastos operaciones</u>			
Gastos de estructura orgánica	17	3,212,701	2,445,297
Gastos de personal	18	21,505,847	18,394,056
Gastos generales y de administración	19	20,052,956	14,431,181
gastos de depreciaciones y amortizaciones	20	4,248,119	11,243,966
Total gastos operacionales		49,019,624	46,514,501
Excedentes de operación		10,148,896	11,981,077
Más: Otros Ingresos	21	5,480,611	5,529,564
Menos: Otros Gastos	22	11,489,362	11,917,413
Excedentes brutos del periodo		4,140,145	5,593,228
<u>Contribuciones</u>			
Contribución social al sector cooperativo (15%)		621,022	707,407
Contribución especial al sector cooperativo (3.6%)		149,045	169,778
Excedente antes de reservas		3,370,078	4,716,043
Traslados a reservas		-	877,184
Excedente social del ejercicio		3,370,078	3,838,859

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 4. Disponibilidades

El saldo de disponibilidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

Moneda Nacional	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja chica	35,000	29,000
Caja de reserva	7,600,000	4,700,000
Fondo de cambio	800,000	540,000
Bancos, cuenta de cheque	30,267,890	18,990,085
Bancos, cuenta de ahorro	114,276,258	157,149,984
Cooperativas, cuenta de ahorro	7,834,796	4,798,363
Total	<u>L.160,813,944</u>	<u>L.186,207,431</u>

Nota 5. Inversiones

Los saldos de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

<u>Inversiones en valores</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acciones y participaciones		
En instituciones relacionadas supervisadas	12,624,640	12,582,497
En instituciones relacionadas no supervisadas	1,029,861	520,000
Sub total	<u>13,654,501</u>	<u>13,102,497</u>
Valores diversos		
Depósitos a plazo fijo	97,915,838	119,175,838
Total inversiones en valores	<u>111,570,339</u>	<u>132,278,334</u>
Menos: Amortizaciones acumuladas en inversiones	-	-
Total inversiones en valores netas	<u>111,570,339</u>	<u>132,278,334</u>
<u>Inversiones en fondos especiales</u>		
Del fondo de estabilización cooperativa		
Depósitos a plazo fijo	42,140,000	38,435,000
Total inversiones del fondo de estabilización cooperativa	<u>42,140,000</u>	<u>38,435,000</u>
Total inversiones	<u>153,710,339</u>	<u>170,713,334</u>

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Nota 6. Préstamos por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en la página siguiente:

(Expresado en lempiras)

<u>Préstamos por garantía</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fiduciarios	158,437,952	102,858,907
Automáticos	18,656,564	16,522,086
Hipotecarios	124,187,100	82,229,332
Prendarios	7,499,594	7,860,497
Garantía Mixtas	14,605,453	8,986,425
Refinanciados	128,342,599	81,214,887
Readecuados	3,431,412	4,938,058
Prestamos Refinanciados Por Emergencia Sanitaria Covid-19	70,837,528	92,577,951
Prestamos Readecuados Por Emergencia Sanitaria Covid-19	8,823,125	9,950,070
Sub total Préstamos	534,821,329	407,138,212
Menos: Provisión para créditos dudosos	-19,361,892	-19,448,341
Sub total prestamos netos	515,459,436	387,689,871
Intereses por cobrar sobre prestamos	5,625,236	5,143,694
Sub total prestamos e intereses	521,084,672	392,833,565
Menos: provisión para intereses dudosos	-6,227,982	-6,246,687
Total prestamos, descuentos y negociaciones	514,856,690	386,586,877

Nota 7. Cuentas y Documentos por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

(Expresado en lempiras)

<u>Deudores varios</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Funcionarios y Empleados	80,646	138,657
Cooperativistas	6,673,923	5,962,277
Directivos y Comités	53,278	12,638
Documentos por Cobrar	4,836,234	4,888,693
Cuentas Varias	7,065,716	1,913,884
Subtotal	18,709,797	12,916,148
<u>Depósitos en garantía</u>		
Depósitos por servicios recibidos	66,800	18,000
Sub total	66,800	18,000
Sub total cuentas y documentos por cobrar	18,776,597	12,934,148
Menos: Estimación para cuentas y documentos por cobrar	-1,919,349	-960,000
Total Cuentas y documentos por Cobrar neto	16,857,248	11,974,148

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

Los Activos fijos al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en lempiras)	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	Bajas	Ajustes	Saldo al 31/12/2021
Terrenos	6,336,350	-	-	-	6,336,350
Edificios	12,269,624	-	-	-	12,269,624
Mobiliario y equipo de oficina	7,096,155	971,093	308,527	-	7,758,721
Equipo de información	3,833,036	750,319	421,688	-	4,161,667
Vehículos	3,166,415	917,937	452,894	-	3,631,458
Instalaciones	164,786	51,034	-	-	215,820
Sub total	32,866,365	2,690,382	1,183,108	-	34,373,639
Depreciación de Edificios	2,352,025	-	323,033	-	2,675,058
Depreciación de Mobiliario y Equipo	5,536,176	830,200	243,546	104,418	6,018,412
Depreciación de Equipo Informático	2,717,632	836,231	306,430	188,086	3,059,347
Depreciación de Vehículos	2,521,492	404,594	455,433	45,679	2,424,974
Sub total	13,127,325	2,071,025	1,328,442	338,183	14,177,790
Total	19,739,040	619,357	-145,334	-338,183	20,195,849

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Nota 9. Activos Eventuales

Los saldos de activos de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en lempiras)

<u>Inmuebles</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos	1,716,048	1,676,037
Viviendas	3,468,282	4,887,421
Bienes en proceso de construcción	-	549,785
sub Total	5,184,330	7,113,242
Menos: Reserva de bienes adjudicados	-4,545,488	-5,876,232
Total activos eventuales	638,843	1,237,010

Nota 10. Cargos Diferidos

Los saldos de cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:
(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Primas de seguro	101,033	-
Alquileres	13,000	13,000
Otros cargos diferidos	1,921,866	8,166
Especies Fiscales	48,425	35,710
Cuentas por amortizar	659,319	-
Impuestos	474,519	790,867
Total cargos diferidos	3,218,162	847,744

Nota 11. Activos intangibles

Los saldos de activos intangibles, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Programas y aplicaciones informáticos	1,160,798	1,160,798
Menos: Amortización de licencias de programas	-619,092	-386,933
Total activos intangibles	541,706	773,865

Nota 12. Exigibilidades inmediatas

Los saldos de las exigibilidades inmediatas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acreedores varios	6,716,889	1,890,170
documentos por pagar	-	1,225,499
Excedentes por distribuir	85,396	91,723
Cuentas por pagar	666,137	-
Impuestos y contribuciones	-	259,786
Total	7,468,422	3,467,177

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Nota 13. Exigibilidades por deposito

El saldo de ahorros a la vista al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación;

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Depósitos de ahorro en moneda nacional	(i)	442,320,216	361,825,678
Depósitos a plazo fijo (DPF)	(ii)	227,125,791	239,920,566
Total		<u>669,446,006</u>	<u>601,746,244</u>

Nota 14. Provisiones Eventuales

Los saldos de las provisiones eventuales al 31 de diciembre 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisiones para prestaciones sociales		6,960,007	6,320,878
provisiones administrativas		243,625	151,960
Provisión desarrollo cooperativo		1,617,339	370,152
Total		<u>8,820,971</u>	<u>6,842,990</u>

Nota 15. Aportaciones

Los saldos de las aportaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportaciones		106,227,545	95,356,323
Total aportaciones		<u>106,227,545</u>	<u>95,356,323</u>

Nota 16. Cuentas de orden

Los valores registrados en las cuentas de orden por el contrario al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2,021</u>	<u>2,020</u>
Garantía de créditos otorgados		119,575,423	116,908,680
Operaciones suspenso		7,894,999	7,702,001
Total de cuentas de orden		<u>127,470,422</u>	<u>124,610,681</u>

Nota 17. Gastos de estructura orgánica

Los gastos de estructura orgánica por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Asamblea general		1,120,000	1,022,305
Junta Directiva		866,217	514,120
Junta de Vigilancia		513,782	326,164
Comités		712,702	582,708
Total gastos de estructura orgánica		<u>3,212,701</u>	<u>2,445,297</u>

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Nota 18. Gastos de Personal

Los gastos de personal por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos ordinarios	18,276,601	16,323,398
Sueldo extraordinarios	217,922	29,986
Gastos de Representación	11,248	5,870
Capacitación y entrenamiento	469,315	132,618
Gastos de viaje	367,666	154,921
Aportes patronales	1,692,001	1,284,693
Seguros	282,181	254,519
Otros	188,914	208,050
Total gastos de personal	21,505,847	18,394,056

Nota 19. Gastos generales y de Administración

Los gastos generales y de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuestos y contribuciones	2,004,358	1597950
Honorarios profesionales	1,243,636	822,074
Arrendamientos	1,314,400	872,200
Reparaciones, uso y mantenimiento	1,054,315	660,613
Seguridad y vigilancia	3,502,980	3,081,880
Mercadeo	1,016,100	566,051
Amortización de primas de seguros	2,645,069	2,560,070
Papelería, útiles y suministro	1,102,762	669,278
Gastos diversos	6,169,336	3,601,066
Total gastos generales y de administración	20,052,956	14,431,181

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Nota 20. Gastos por depreciaciones y amortizaciones

Los gastos por depreciaciones y amortizaciones, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

<u>Depreciaciones</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Edificios	323,033	323,965
Mobiliario y equipo	743,800	607,621
Equipo de informática	702,432	759,576
Vehículo	356,376	315,569
Total depreciaciones	2,125,641	2,006,731
<u>Provisión y amortizaciones</u>		
Provisión sobre créditos dudoso cobro	-	944,696
Provisión sobre interese dudoso	-	6,246,687
Amortización sobre activos eventuales	329,363	554,548
Amortización sobre gastos de organización e instalación	585,956	299,143
Amortización sobre activos intangibles	232,160	232,160
Provisión sobre cuentas y documentos por cobrar	975,000	960,000
Total provisión, amortización	2,122,479	9,237,235
Total deprecaciones, provisiones y amortizaciones	4,248,119	11,243,966

Nota 21. Otros ingresos

Los otros ingresos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de detallan a continuación:

Expresado en Lempiras	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Productos por servicios	4,082,189	2,636,890
Comisiones de cartera crediticia	831,978	482,548
Otros ingresos financieros	9,861	-
Otros productos	556,583	2,410,126
Total otros ingresos	5,480,611	5,529,564

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Nota 22. Otros Gastos

Los otros gastos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Expresado en Lempiras	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Provisión de prestaciones laborales	1,890,000	1,950,000
Provisión de treceavo mes	1,655,562	1,399,485
Provisión de catorceavo mes	1,401,561	1,347,314
Provisión para bonificaciones y vacaciones	230,115	352,552
Provisión para incentivos laborales	1,857,238	1,820,000
Otras comisiones	314,741	332,019
Reserva legal	4,140,145	4,716,043
Total otros ingresos	<u>11,489,362</u>	<u>11,917,413</u>

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

(Cifras Expresadas en Lempiras)

DETALLES DE LAS CUENTA	PROYECTADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	% EJECUTADO
INGRESOS				
PRODUCTOS FINANCIEROS	123,768,186.00	94,655,746.74	-29,112,439.26	76.48
PRODUCTOS POR SERVICIOS	1,489,314.00	1,871,404.08	382,090.08	125.66
TOTAL INGRESOS	125,257,500.00	96,527,150.82	-28,730,349.18	77.06
EGRESOS				
GASTOS FINANCIEROS	39,435,865.51	35,792,106.95	3,643,758.56	90.76
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	69,271,634.49	45,420,278.16	23,851,356.33	65.57
OTROS GASTOS	7,900,000.00	7,034,475.46	865,524.54	89.04
TOTAL EGRESOS	116,607,500.00	88,246,860.57	28,360,639.43	75.68
EXCEDENTE DEL PERIODO	8,650,000.00	8,280,290.25	-369,709.75	95.73

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EXCEDENTE DEL PERIODO	8,650,000.00	8,280,290.25	-369,709.75	95.73
MENOS:				
RESERVA LEGAL	4,325,000.00	4,140,145.13	-184,854.88	95.73
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
SECTOR COOPERATIVO(15%)	648,750.00	621,021.77	-27,728.23	95.73
TASA DE SEGURIDAD(3.6%)	155,700.00	149,045.22	-6,654.78	95.73
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	3,520,550.00	3,370,078.13	-150,471.87	95.73

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

CONSOLIDADO DEL AÑO 2022

(Expresado en Lempiras)

DETALLE DE CUENTAS	MONTO
INGRESOS	
PRODUCTOS FINANCIEROS	122,609,412.00
PRODUCTOS POR SERVICIOS	3,375,564.00
TOTAL INGRESOS	<u>125,984,976.00</u>
EGRESOS	
GASTOS FINANCIEROS	35,654,935.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	74,132,690.00
OTROS GASTOS	8,824,351.00
TOTAL EGRESOS	<u>118,611,976.00</u>
EXCEDENTE DEL PERIODO	<u>7,373,000.00</u>

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

RESERVAS		3,686,500.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		685,689.00
SECTOR COOPERATIVO(15%)	552,975.00	
TASA DE SEGURIDAD(3.6%)	132,714.00	
EXCEDENTE A DISTRIBUIR		<u>3,000,811.00</u>



INFORME DE GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sres.(as) Asambleístas de acorde a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, se presenta el siguiente Reporte de Balance Social Cooperativo y dadas las características de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda.**, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación y seguimientos a los resultados obtenidos en los indicadores sociales del año 2021 de los Principios Cooperativos y tiene aspectos especiales de análisis que hacen a nuestra Misión y al cumplimiento en relación a ello.

La lectura de la abundante documentación que respalda las acciones de la Cooperativa, así como el análisis de sus hitos históricos facilitan una apreciación del lugar que ha ocupado siempre la Responsabilidad Social Cooperativa entendida como “es a la que se obliga la cooperativa desde su esencia y en cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas asociadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana.

Tenemos la obligación de demostrar que existe otra forma de ser Cooperativa, que el crédito puede y debe ser entendido como un servicio, que debe ser orientado hacia los sectores productivos y creativos de servicios.

Tenemos que demostrar que hay otras motivaciones más que el lucro, capaces de movilizar a las personas. Tenemos que demostrar que la eficiencia y la democracia no son expresiones incompatibles en la medida en que cada uno sea plenamente consciente de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

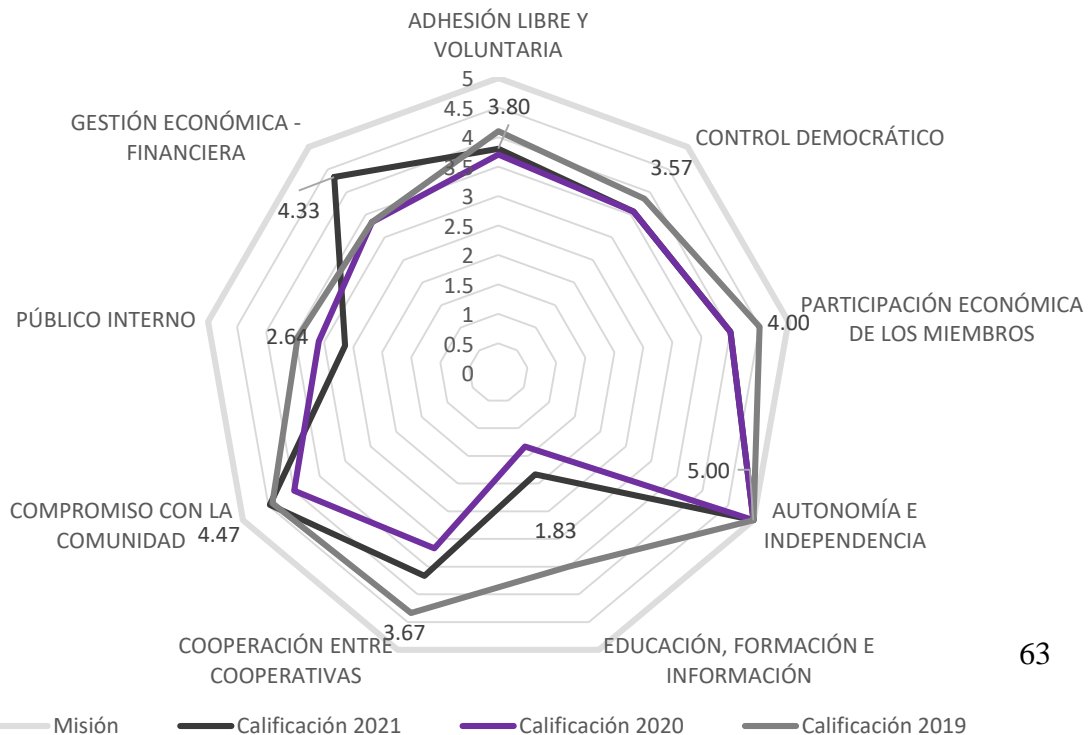
Nada debemos temer en la medida en que sepamos ser respetuosos de nuestros principios.

La Cooperativa tiene una técnica al servicio de un ideal de solidaridad que implica a la vez la unión profunda de los participantes y la reciprocidad de los servicios rendidos.”

Iniciar este Proyecto de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa implicó -en primera instancia- la decisión político institucional de elaboración del Balance Social Cooperativo.

RESULTADOS OBTENIDOS

PRINCIPIOS COOPERATIVOS					
Ref.	Principios	Misión	Calificación 2021	Calificación 2020	Calificación 2019
P1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5	3.80	3.70	4.10
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5	3.57	3.57	3.86
P3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5	4.00	4.00	4.50
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	5.00	5.00	5.00
P5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5	1.83	1.33	3.50
P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	3.67	3.17	4.33
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	4.47	4.00	4.42
PI	PÚBLICO INTERNO	5	2.64	3.09	3.45
GES	GESTIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA	5	4.33	3.33	3.33

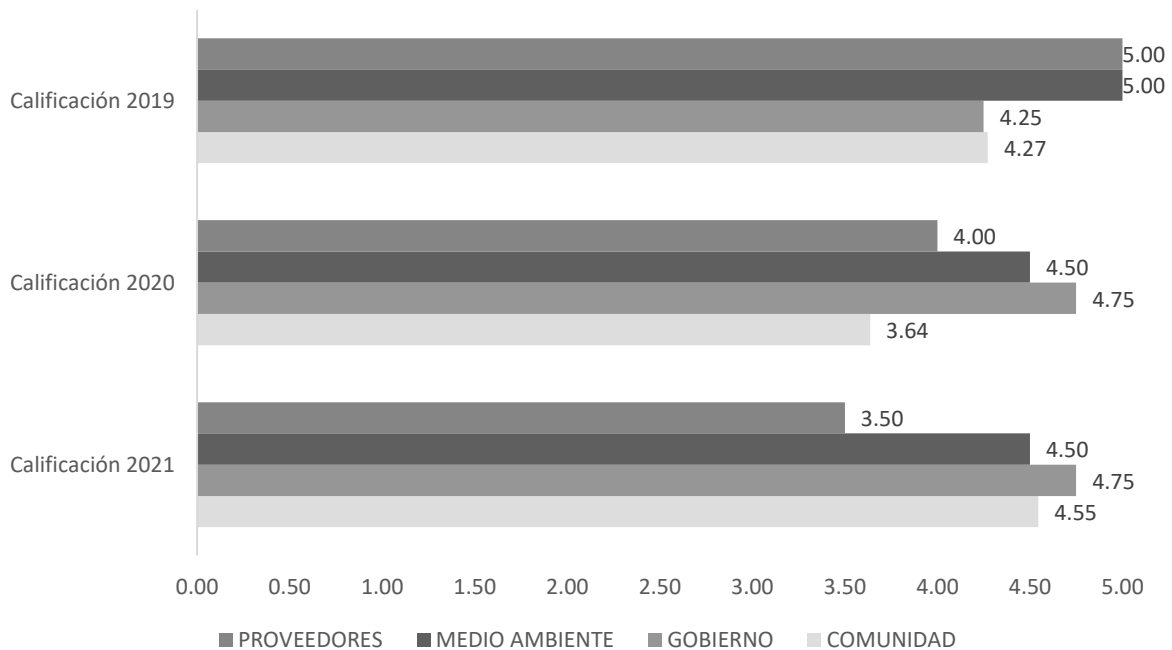


Francisco Bernaldino Herrera Mayen

Se observa un crecimiento y mejora sostenible en el cumplimiento y evaluación de los indicadores sociales de la Cooperativa, en la evaluación al 31 de diciembre del 2021 destacan principios tales como ser:

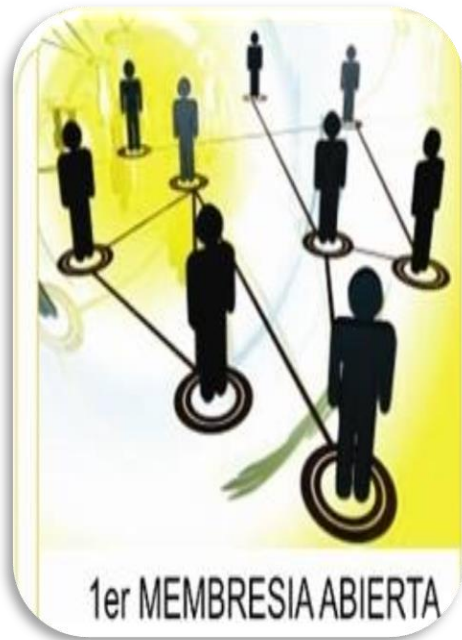
- ✓ Autonomía e Independencia;
- ✓ Compromiso con la Comunidad; y,
- ✓ Gestión Económica-Financiera.

Ref.	P7 COMUNIDAD	Misión	Calificación 2021	Calificación 2020	Calificación 2019
COM	COMUNIDAD	5	4.55	3.64	4.27
GOB	GOBIERNO	5	4.75	4.75	4.25
AMB	MEDIO AMBIENTE	5	4.50	4.50	5.00
PROV	PROVEEDORES	5	3.50	4.00	5.00
Promedio:		5.00	4.32	4.22	4.63



Como parte de su principio social con las comunidades donde opera la Cooperativa Sonaguera se da cumplimiento a la responsabilidad de mejorar y contribuir directamente al desarrollo de las comunidades donde tiene presencia,

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
 en ese sentido se observa una clasificación sostenida en todos los aspectos cuyo enfoque va orientado al **Compromiso con la Comunidad**.



P1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA:

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Indicadores Evaluados	Indicadores Sobresalientes	Indicadores Por Mejorar
20	14	6

P2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS:

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.



Indicadores Evaluados	Indicadores Sobresalientes	Indicadores Por Mejorar
7	6	1

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

P3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS:



Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.

Indicadores Evaluados	Indicadores Sobresalientes	Indicadores Por Mejorar
6	5	1

P4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA:

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.



Indicadores Evaluados	Indicadores Sobresalientes	Indicadores Por Mejorar
3	3	0

Francisco Bernaldino Herrera Mayen



P5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN:

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general -particularmente a jóvenes y creadores de opinión- acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

Indicadores Evaluados

6

Indicadores Sobresalientes

1

Indicadores Por Mejorar

5

P6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS:

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regional.

Indicadores Evaluados

6

Indicadores Sobresalientes

5

Indicadores Por Mejorar

1



Francisco Bernaldino Herrera Mayen

P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD:

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.



Indicadores Evaluados

21

Indicadores Sobresalientes

20

Indicadores Por Mejorar

1

PRODUCTO INTERNO:

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de sus empleados, en las áreas a nivel de equidad de género "Económica", Libertad de asociación, fomento de dinámica económica local, evaluación desempeño y clima laboral.

Indicadores Evaluados

11

Indicadores Sobresalientes

6

Indicadores Por Mejorar

5



Francisco Bernaldino Herrera Mayen



GESTIÓN INSTITUCIONAL:

La cooperativa trabaja para el enfoque de políticas institucionales para el desarrollo sostenible en temas de "Transparencia, Prácticas anticorrupción y Valor económico generado y distribuido en la localidad.

Indicadores Evaluados

6

Indicadores Sobresalientes

6

Indicadores Por Mejorar

0

RESUMEN

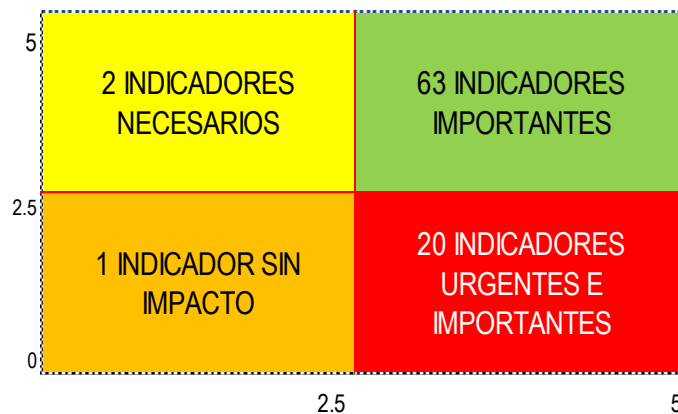
Resultados del periodo 2021

Agrupacion de indicadores del Balance Social.

INDICADORES URGENTES E IMPORTANTES POR MEJORAR CON PROFUNDIDAD			
TIPO DE PRINCIPIO	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019
PRINCIPIO 1	6	6	4
PRINCIPIO 2	1	1	1
PRINCIPIO 3	1	1	1
PRINCIPIO 4	0	0	0
PRINCIPIO 5	5	5	1
PRINCIPIO 6	1	3	1
PRINCIPIO 7	1	4	2
PÚBLICO INTERNO	5	4	3
GESTIÓN	0	2	2
TOTAL	20	26	15

INDICADORES DIC 2021

ESTRATEGIAS DE INDICADORES	CANTIDAD	%
INTEGRAR MEJORANDO CON PROFUNDIDAD 20 INDICADORES	20	23.26%
MANTENER 63 INDICADORES	63	73.26%
MONITOREAR SIN DESCUIDAR 2 INDICADORES	2	2.33%
MEJORAR SIN PROFUNDIDAD 1 INDICADORES	1	1.16%
TOTAL	86	100.00%



Según se puede apreciar en este cuadro comparativo de los últimos tres años, la Cooperativa mejoro en comparación al año anterior, pero aun no alcanza el logro del año 2019, esto porque se ha desmejorado en los principios 1 y 5 así como en el publico interno, por lo que se debe de prestar atención para aplicar índices de mejora y poder alcanzar todos los indicadores descritos en el Balance Social en lo referente a estos tres indicadores.

Pues de los Ochenta y Seis (86) ítem de medición que presenta el Balance Social solo se alcanzaron Sesenta y Tres (63), de los cuales hay que estar pendientes de una forma urgente de Veinte (20), sin descuidar los otros Tres (3) ítem que están en un punto medio.

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

PLAN ESTRATEGICO 2021 – 2024

Plan estratégico

El plan estratégico es el proceso mediante el cual la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sonaguera Ltda. (CAYCSOL); define su visión, misión, objetivos y estrategias, efectuando un diagnóstico de su situación, tanto interno como externo, con la participación de los colaboradores de todos los niveles, gobierno cooperativo, afiliadas(os) y proveedores de la cooperativa. Las estrategias están basadas en el aprovechamiento de los recursos y capacidades de la cooperativa de acuerdo a las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

Misión

Somos una cooperativa de ahorro y crédito que brinda productos y servicios financieros, con agilidad y profesionalismo, para satisfacer las necesidades económicas de nuestros afiliados (as), generando sostenibilidad de negocio con responsabilidad social.

Visión

Para el año 2024 ser la Cooperativa de ahorro y crédito con mayor posicionamiento en el mercado en donde operamos, centrada en el afiliado (a) ofreciendo productos y servicios financieros ágiles e innovadores, realizando alianzas estratégicas generadoras de valor agregado, con personal altamente calificado.

Nuestros valores

1. Honestidad
2. Responsabilidad
3. Disciplina
4. Transparencia

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

5. Solidaridad
6. Equidad

Objetivos estratégicos

1. Fortalecer y ser más eficientes en la estructura financiera.
2. Afianzar posicionamiento de la cooperativa, mantener y consolidar la imagen institucional.
3. Reestructurar y sistematizar el control interno.
4. Fortalecer y desarrollar las capacidades del recurso humano y del gobierno cooperativo.

Matriz de acciones estratégicas

1. Financiera

- a. Impulsar la mejora de los indicadores financieros

2. Cliente - Mercado

- a. Crear Alianzas estratégicas de negocios.
- b. Ampliar cobertura a nuevas zonas (país).
- c. Fortalecer el área de servicios con productos digitales.
- d. Crear y mejorar las estructuras físicas de la cooperativa.
- e. Crear un plan de mercadeo integral expansivo aprovechando las plataformas digitales.
- f. Potenciar la colocación de cartera de préstamos.
- g. Fortalecer los productos y servicios de la cooperativa.
- h. Analizar los productos y servicios disponibles, de acuerdo a los segmentos de mercado actual.

3. Procesos internos

- a. Definir adecuados procesos de seguimiento a los planes de acción.
- b. Implementar un modelo de comunicación interna y externa sobre el crecimiento del personal.
- c. Implementar mecanismos de seguridad tecnológica.
- d. Disponer de un plan de continuidad del negocio (BCP).

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

- e. Actualizar la normativa interna.
- f. Adquirir un nuevo Core financiero acorde a las necesidades de la cooperativa.
- g. Implementar nuevos controles a los productos y servicios que se ofrecen.

4. Crecimiento y aprendizaje

- a. Crear Alianzas estratégicas con empresas de formación y capacitación, para la elaboración un programa integral.
- b. Implementar adecuados programas de incentivos al personal y Directivos.
- c. Robustecer el modelo de gestión de talento humano

BENEFICIOS

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER



Se otorgaron regalías y regalos sorpresas en las diferentes Filiales

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PERIODISTA



Se otorgaron regalías y regalos sorpresas a los Comunicadores Sociales

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE



Se otorgaron regalías y regalos sorpresas en las diferentes Filiales

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE



Se otorgaron regalías y regalos sorpresas en las diferentes Filiales

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
GANADORES DE CANASTAS EN SORTEOS POR PRESTAMOS Y DEPOSITOS A PLAZO FIJO.



Se otorgaron canastas sorpresas en las diferentes Filiales

ENTREGA DE FRUTAS EN NAVIDAD A LOS AFILIADOS.



Se colocaron frutas para consumo de los afiliados que asistieron a las diferentes Filiales

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
GANADORES DE TABLET EN SORTEOS DE CUENTAS DE MENORES.



Se sortearon Tablet para en las cuentas de menores en las diferentes Filiales

CELEBRACION DEL DÍA DEL NIÑO.



Se celebró el día del niño en las diferentes Filiales

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

**SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD REGALANDO SONRRISAS
DONANDO UN JUGUETE**



PATROCINIO AL EQUIPO DE FUTBOL SABA FC



Francisco Bernaldino Herrera Mayen
JURAMENTACIÓN EN ASAMBLEAS SECTORIALES



Francisco Bernaldino Herrera Mayen
SORTEOS EN ASAMBLEAS SECTORIALES



Se entregaron L. 80,000.00 en bonos en las asambleas sectoriales

ENTREGA DE RECUERDOS EN ASAMBLEA



Entrega de Recuerdos a delegados

PROYECCIÓN SOCIAL

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
DONACIÓN DE 12 SILLAS AL CENTRO DE SALUD DE SABANAS DE UTILA



Donación de 12 sillas al centro de salud de la comunidad de Sabanas de Utila.

DONACIÓN



Proyección social donación de 14 bolsas de cemento

Francisco Bernaldino Herrera Mayen
PROYECCIÓN SOCIAL PARQUESITO EL TRIANGULO EN GUALACO



PROYECCIÓN SOCIAL PARQUESITO QUIQUE POSAS SONAGUERA



Francisco Bernaldino Herrera Mayen
APORTES A INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES

DONACIÓN FUCCONCA



Se otorgó donación de Lps 10,000 a la Fundación Coloneña Contra el Cáncer (FUCCONSA) en apoyo a sus actividades.

APORTE A CRICOL



Se brindó un aporte económico a cada una de estas instituciones

PRODUCTOS Y SERVICIOS

CAYCSOL
"Su Alternativa Económica y Social"

AGROCRÉDITO

Cooperativa CAYCSOL impulsando la producción agroalimentaria del país, mediante el financiamiento del crédito a medianos y pequeños productores del sector agropecuario, como ser: agricultura, pecuario, piscicultura, avicultura, floricultura y toda actividad agrícola.

Plazo de 1 a 144 meses Tasa 11.5%

<http://www.caycsol.coop.hn/> Cooperativa CAYCSOL

Oficina Sonaguera Cel. 9454-9395
Filial Sabá Cel. 9454-9332
Filial Bonito Oriental Cel. 9460-3000

Filial Tocoa 2444-5792
Filial Itanga Cel. 9454-9347
Filial San Esteban, Olancho Cel. 9828-8220

Filial Gualaco Cel. 3172-4974
Filial Juticalpa, Olancho Cel. 3369-7862
Filial Catacamas, Olancho Cel. 3369-9096

CAYCSOL
"Su Alternativa Económica y Social"

CREDI VIVIENDA

PARA COMPRA - CONSTRUCCIÓN - REMODELACIÓN

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL SOLICITANTE DEL CRÉDITO:

1. Constancia de trabajo.
2. Estado financiero (si aplica).
3. Copia de permiso de operación (si aplica).
4. Copia de identidad.
5. Copia de RTN.
6. Copia de recibo de energía eléctrica.
7. Copia de la escritura de la propiedad a hipotecar.
8. Avalúo de la propiedad.
9. Recibo de pago de bienes inmuebles actualizado.
10. Plano para construcción o remodelación.
11. Promesa de venta (si aplica).
12. Presupuesto de inversión (para construcción o remodelación).
13. Constancia catastral a nombre del prestario y/o conyugue que acredite no poseer más de una vivienda.
14. Permiso para construcción o remodelación.
15. Tener al menos L.5,000.00 libres en la cuenta de aportaciones.

Oficina Sonaguera Cel. 9454-9395
Filial Sabá Cel. 9454-9332
Filial Bonito Oriental Cel. 9460-3000

Filial Tocoa 2444-5792
Filial Itanga Cel. 9454-9347
Filial San Esteban, Olancho Cel. 9828-8220

Filial Gualaco Cel. 3172-4974
Filial Juticalpa, Olancho Cel. 3369-7862
Filial Catacamas, Olancho Cel. 3369-9096

¡AHORRAR ES CONSTRUIR TU FUTURO!

LOGRA LO QUE DESEAS CON NUESTRAS SOLUCIONES FINANCIERAS ADAPTADAS A SUS NECESIDADES.

CUENTA DE AHORRO INFANTIL

REQUISITOS

- Monto mínimo de L.100.00
- Partida de nacimiento.
- Copia de identidad del encargado.

CUENTA DE AHORRO ADULTO

REQUISITOS

- Monto mínimo de L.360.00
- Copia de identidad.

CAYCSOL
"Su Alternativa Económica y Social"

Oficina Sonaguera Cel. 9454-9395
Filial Sabá Cel. 9454-9332
Filial Bonito Oriental Cel. 9460-3000

Filial Tocoa 2444-5792
Filial Itanga Cel. 9454-9347
Filial San Esteban, Olancho Cel. 9828-8220

Filial Gualaco Cel. 3172-4974
Filial Juticalpa, Olancho Cel. 3369-7862
Filial Catacamas, Olancho Cel. 3369-9096

CAYCSOL
"Su Alternativa Económica y Social"

PUBLI-SOL

Es una estrategia que brinda a los empleados del sector público con plaza permanente, la posibilidad de acceso a recursos financieros a su alcance.

REQUISITOS

- Copia de identidad.
- Copia de carnet escalafón e imprema.
- Constancia de trabajo.
- Boucher de pago.
- Acuerdos de permanencia.

BENEFICIOS

- Las tasas más bajas del mercado.
- Agilidad en el trámite.
- Le financiamos lo que usted necesite.

Oficina Sonaguera Cel. 9454-9395
Filial Sabá Cel. 9454-9332
Filial Bonito Oriental Cel. 9460-3000

Filial Tocoa 2444-5792
Filial Itanga Cel. 9454-9347
Filial San Esteban, Olancho Cel. 9828-8220

Filial Gualaco Cel. 3172-4974
Filial Juticalpa, Olancho Cel. 3369-7862
Filial Catacamas, Olancho Cel. 3369-9096

Francisco Bernaldino Herrera Mayen



RECIBE TU
REMESA

Sigue

A través de
CAYCSOL

"Su alternativa Económica y Social"




CREDI
COMERCIO




CAYCSOL

"Su alternativa Económica y Social"

Plazo
De 1 a 96 meses

Tasa
15%



Credicomercio es un producto diseñado para los afiliados que necesitan construir, ampliar, remodelar o comprar local, asimismo para adquirir capital de trabajo y compra de mercadería.

Oficina de Sonaguera Cel. 9452-2084 / 9454-9408
 Filial Sabá Cel. 9454-9332 / 9454-9334
 Filial Tocoa Cel. 9454-9380
 Filial Hanga Cel. 9454-9397 / 9459-0025 / 96709167
 Filial Boreto Oriental Cel. 9460-3000 / 9454-9207 / 9454-9315
 Filial San Esteban Olancho Cel. 9454-9339
 Filial Guainaco Cel. 3172-3698 / 3172-4974 / 9598-1168 / 2789-2976
 Filial Justicajpa Cel. 3369-9230 / 3369-7862
 Filial Catacamas Cel. 3369-9926 / 3369-9082 / 3369-9096

www.caycsol.coop.hn

Cooperativa CAYCSOL

Oficina de Sonaguera Cel. 9452-2084 / 9454-9408
 Filial Sabá Cel. 9454-9332 / 9454-9334
 Filial Tocoa Cel. 9454-9380
 Filial Hanga Cel. 9454-9397 / 9459-0025 / 96709167
 Filial Boreto Oriental Cel. 9460-3000 / 9454-9207 / 9454-9315
 Filial San Esteban Olancho Cel. 9454-9339
 Filial Guainaco Cel. 3172-3698 / 3172-4974 / 9598-1168 / 2789-2976
 Filial Catacamas Cel. 3369-9926 / 3369-9082 / 3369-9096
 Filial Justicajpa Cel. 3369-9230 / 3369-7862

Cooperativa CAYCSOL

www.caycsol.coop.hn

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

BANTRAB
¡CREANDO OPORTUNIDADES PARA TI!

CERCA DE TI
AGENTE CORRESPONSAL

CAYCSOL
"Su alternativa Económica y Social"

En donde podrás realizar
tus transacciones de forma
rápida, fácil y segura

Depósitos y retirados a cuentas Bantrab

Pagos de préstamos

Pagos de servicios públicos

Compra de recargas móviles

cobranza comercios y muchos servicios más

pago de matrícula vehicular

EQUIDAD
Compañía de Seguros S.A.
Cobranza

Francisco Bernaldino Herrera Mayen

PUNTOS DE SERVICIO

